

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION SEMESTRAL  
DEL PLAN OPERATIVO 2008**

GERENCIA GENERAL  
Gerencia de Planificación

**Noviembre, 2008**

# INDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL .....</b>	<b>2</b>
1.1. <i>Acceso a la Justicia .....</i>	<i>2</i>
1.2. <i>Lucha contra la corrupción.....</i>	<i>3</i>
1.3. <i>Presupuesto Judicial .....</i>	<i>3</i>
1.4. <i>Personal y Recursos Humanos.....</i>	<i>4</i>
1.5. <i>Predictibilidad y Jurisprudencia .....</i>	<i>4</i>
1.6. <i>Nuevo Código Procesal Penal (NCPP).....</i>	<i>5</i>
<b>II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y DEL CONSEJO EJECUTIVO .....</b>	<b>6</b>
2.1. <i>Corte Suprema de Justicia de la República.....</i>	<i>6</i>
2.2. <i>Consejo Ejecutivo.....</i>	<i>7</i>
2.2.1. <i>Oficina de Asesoría Legal.....</i>	<i>7</i>
2.2.2. <i>Oficina de Inspectoría General.....</i>	<i>7</i>
2.2.3. <i>Procuraduría Pública a Cargo de los Asuntos Judiciales del Poder Judicial .....</i>	<i>8</i>
2.2.4. <i>Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ).....</i>	<i>9</i>
<b>III. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA (OCMA) .....</b>	<b>11</b>
<b>IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA (CSJ) .....</b>	<b>12</b>
4.1. <i>Consideraciones .....</i>	<i>12</i>
4.2. <i>Síntesis Global del Desempeño Jurisdiccional.....</i>	<i>12</i>
(1) <i>Análisis del Total de Expedientes .....</i>	<i>12</i>
(2) <i>Análisis de los Expedientes en Trámite .....</i>	<i>14</i>
(3) <i>Análisis de los Expedientes en Ejecución de Sentencias.....</i>	<i>15</i>
(4) <i>Análisis del Indicador de Avance de las Metas del Plan Operativo .....</i>	<i>16</i>
(5) <i>Análisis de los Indicadores Judiciales .....</i>	<i>17</i>
Indicador de Resolución (IR).....	18
Indicador de Congestión (IC).....	18
Indicador de Calidad (IQ) .....	19
Indicador de Eficiencia Económica .....	19
Indicador de Productividad .....	20
(6) <i>Análisis del Programa de Mejora del Gasto Social Básico.....</i>	<i>22</i>
4.3. <i>Resultados Administrativos .....</i>	<i>22</i>
<b>V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL .....</b>	<b>36</b>
5.1. <i>Secretaría General .....</i>	<i>36</i>
5.2. <i>Oficina de Infraestructura.....</i>	<i>36</i>
5.3. <i>Oficina de Seguridad Integral (OSI).....</i>	<i>37</i>
5.4. <i>Gerencia de Planificación.....</i>	<i>38</i>
5.5. <i>Gerencia de Administración y Finanzas.....</i>	<i>40</i>
5.6. <i>Gerencia de Personal y Escalafón Judicial.....</i>	<i>42</i>
5.7. <i>Gerencia de Informática .....</i>	<i>42</i>
5.8. <i>Gerencia de Centros Juveniles.....</i>	<i>44</i>
<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....</b>	<b>45</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>49</b>

## **PRESENTACIÓN**

El presente informe consolidado de Evaluación Semestral del Plan Operativo de las Dependencias del Poder Judicial, fue elaborado con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 04-2008-GG-PJ que norma el proceso de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2008 de las Dependencias del Poder Judicial” aprobada según Resolución Administrativa N° 032-2008-P-PJ.

El objetivo del presente informe es dar a conocer los resultados institucionales alcanzados por las Dependencias del Poder Judicial, en el marco de los pilares establecidos para la reestructuración del Poder Judicial por su Presidente y Consejo Ejecutivo, así como contar con un documento de gestión que coadyuve a la mejora en el servicio de administración de justicia.

Para su mejor organización y comprensión el documento presenta la siguiente estructura

En la Primera Parte “Desempeño General del Poder Judicial” se mide el impacto de las actividades realizadas con relación a los principales Ejes Temáticos establecidos por el Poder Judicial: Acceso a la justicia, Lucha contra la corrupción, Presupuesto Judicial, Personal y recursos humanos, Predictibilidad y Jurisprudencia y Nuevo Código Procesal Penal. Dada la importancia de este último punto, se ha considerado relevante incluir los avances de las Cortes Superiores de Justicia de Huaura, La Libertad, Tacna y Moquegua, estas dos últimas cortes implementadas el 1 de abril del presente. Demostrando así, que este Poder del Estado se encuentra inmerso en el proceso de reestructuración y modernización tan requerido por la sociedad y por sí mismo.

En la Segunda Parte se presentan las actividades realizadas por la Corte Suprema y del Consejo Ejecutivo con sus respectivas Dependencias. En la Tercera Parte se detallan los avances y logros contra la corrupción desarrollados por la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA).

En la Cuarta Parte corresponde a la evaluación de las Cortes Superiores de Justicia, a través de los resultados jurisdiccionales alcanzados, de los principales logros administrativos, restricciones y recomendaciones de los Distritos Judiciales.

En la Quinta Parte se evalúa el desempeño de las dependencias de la Gerencia General, mostrándose los resultados, restricciones y recomendaciones con relación a sus respectivos Planes Operativos 2008.

Finalmente se presentan las Conclusiones y Recomendaciones como consecuencia de los resultados obtenidos en la ejecución de los Planes Operativos 2008 de las dependencias del Poder Judicial..

**GERENCIA DE PLANIFICACION**

## I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

El desempeño del Poder Judicial por Ejes Temáticos, se resume a continuación:

### 1.1. Acceso a la Justicia

En el I Semestre para contribuir al acceso a la justicia que permita a su vez el conocimiento, defensa y ejercicio de derechos y obligaciones, se incrementó en 136 el número de órganos jurisdiccionales, debido principalmente a la implementación del Plan de Descarga Judicial y el Nuevo Código Procesal Penal en los diferentes Distritos Judiciales, con lo cual se alcanza a 1,760 dependencias en el Poder Judicial. En el Cuadro 1: "Acceso a la Justicia", se presenta en detalle el número de dependencias por Distrito Judicial, y cuyos resultados se resumen en el siguiente cuadro:

TIPO DE DEPENDENCIAS	Número de Dependencias		
	Al 30.06.07	Al 31.12.07	Al 30.06.08
<b>Cortes Superiores de Justicia</b>			
Salas Superiores	171	170	174
Juzgados Especializados	967	983	1097
Juzgados de Paz Letrados	458	459	477
<b>Total CSJ</b>	<b>1,596</b>	<b>1,612</b>	<b>1,748</b>
<b>Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Salas Supremas</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>1,608</b>	<b>1,624</b>	<b>1,760</b>

Fuente: Sub Gerencia de Estadística

Del total de creaciones el 94%, es decir 128 dependencias jurisdiccionales correspondieron a órganos transitorios.

En cuanto a los Juzgados de Paz, durante este I Semestre se crearon 26 nuevos órganos, en las Cortes Superiores de Justicia de Ancash, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque y Tumbes.

### Ratio Habitantes por Magistrado

En el Cuadro N° 1 se determina el Ratio Habitantes por Magistrado a nivel nacional, el cual disminuyó de 13,502 a 12,748 en el I Semestre 2008 producto del incremento poblacional en 1% y del 8% en el número de Magistrados.

En el siguiente cuadro se muestran los Distritos Judiciales con menores y mayores índices para el periodo en evaluación:

Distrito Judicial	Ratio Hab x Magistrado	
	2008	Variación % 2008/2007
Madre de Dios	4,927	7%
Moquegua	5,366	-32%
Tacna	7409	-27%
Loreto	20624	1%
Lima Norte	19593	-6%
Piura	19515	-1%

Cabe señalar que 18 Distritos Judiciales, presentan un ratio de habitantes por Magistrado entre 11,214 (Lima) y 20,624 (Loreto); mientras que 09 Distritos Judiciales se encuentran entre 4,927 y 9709 habitantes por Magistrado, cifras que corresponden a Madre de Dios e Ica, respectivamente.

## 1.2. Lucha contra la corrupción

La lucha contra la corrupción, a cargo de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), viene desarrollando mecanismos y prácticas de prevención de actos de delito para mantener en vigor políticas eficaces que reflejen el imperio de la ley, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la administración de justicia.

En el año previo, la OCMA lanzó una campaña a fin de facilitar la denuncia de actos de corrupción producidos en la tramitación de los procesos judiciales, a través de Internet. Asimismo, se incorporó la investigación de casos en los que se presentan el “ruleteo” y el “direccionamiento” - mecanismos que intentan eludir el ingreso aleatorio de los casos para que la demanda llegue a un órgano específico y que pudiera tener una posición favorable.

Continuando el precitado trabajo, en el presente año se puso énfasis a la investigación de casos de direccionamiento en las acciones de Hábeas Corpus por las cuales se favoreció la liberación de narcotraficantes y peligrosos delincuentes.

Consecuencia del control disciplinario, se aplicaron 991 medidas disciplinarias, 15.9% mayor a las del I Semestre del 2007, imponiéndose a un total de 436 a magistrados y 555 a auxiliares jurisdiccionales, que a continuación se resume:

<b>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</b>	<b>2008</b>
Apercibimientos	432
Multa	150
Suspensión	48
Propuesta de Destitución - Jefatura	96
Propuesta de Apercibimiento	142
Propuesta de Suspensión	27
Propuesta de Multa	32
Propuesta de Separación	3
Propuesta de Destitución - Unidades	61
<b>TOTAL</b>	<b>991</b>

Cabe señalar que el Poder Judicial ha propuesto normas entre las que figuran la de reforma constitucional de la legitimación procesal para procesos de inconstitucionalidad, reforma constitucional facultando a la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) para que proceda al levantamiento del secreto bancario, reserva tributaria de los Magistrados y Auxiliares Judiciales que vengán siendo investigados, entre otras.

La OCMA fue implementada con sofisticados equipos de comunicación, cómputo y vigilancia, a cargo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ) del Banco Mundial, con una inversión de 350 000 nuevos soles.

## 1.3. Presupuesto Judicial

El Presupuesto Institucional de Apertura del Poder Judicial del año 2008 alcanzó la suma de 980,844,701 nuevos soles, en el cual se incorporan los saldos del balance del año 2007 proveniente de la transferencia efectuada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para el proyecto de “Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú” y de los fondos públicos para la adquisición de un terreno donde se ejecutará el proyecto de inversión “Mejoramiento de los Servicios

de Administración de Justicia de la sede de la Corte Superior de Moquegua”; por lo que el Presupuesto Institucional Modificado asciende a 995,384,671 nuevos soles, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**AI 30-06-2008**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Presupuesto Institucional de Apertura</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>	<b>Ejecución del Gasto al I Sem 2008</b>	<b>% Participación</b>
Recursos Ordinarios	882,985,600	895,248,478	366,684,418	86%
Recursos Directamente Recaudados	85,000,000	85,000,000	51,729,220	12%
Donaciones y Transferencias	0	2,277,092	1,476,613	0%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	12,859,101	12,859,101	8,352,449.27	2%
<b>Total</b>	<b>980,844,701</b>	<b>995,384,671</b>	<b>428,242,701</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto

Por fuente de financiamiento, los Recursos Ordinarios constituye lo más importante del Presupuesto Autorizado al Poder Judicial, ya que representa el 86% del mismo. En tanto los Recursos Directamente Recaudados alcanzan el 12% del total del presupuesto, y su nivel de captación depende en gran medida de las Tasas Judiciales, las cuales no se pueden incrementar sin afectar el acceso a la justicia de las personas de escasos recursos.

#### 1.4. Personal y Recursos Humanos

En el período de evaluación, el Poder Judicial cuenta con un total de 15,900 trabajadores, compuesto por 2,320 Magistrados y 13,580 Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos.

En el Cuadro N° 2 “Número del Personal Activo en el Poder Judicial” se presenta en forma desagregada la información de personal por dependencia del período en evaluación y se compara con los resultados del I Semestre del año anterior. En el siguiente cuadro se resume el número de personal del Poder Judicial, su variación respecto al año anterior y la estructura organizativa.

<b>MODALIDAD</b>	<b>Nº Personal 2008</b>	<b>Estructura Organizativa</b>	<b>Variación % 2008/2007</b>
Magistrados	2,320	15%	9%
Aux.Jurisd. y Administ.	13,580	85%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>15,900</b>	<b>100%</b>	<b>7%</b>

\* No incluye CAS

\*Fuente: Sub Gerencia de Personal

#### 1.5. Predictibilidad y Jurisprudencia

La generación de precedentes jurisprudenciales es vital para mejorar la labor judicial, hacer frente a la sobrecarga procesal, potenciar la credibilidad ciudadana y Seguridad Jurídica en el país. Fue una de las principales medidas de reforma anunciadas por la Presidencia del Poder Judicial.

En este sentido, el Consejo Ejecutivo impulsó la realización de Plenos Jurisdiccionales<sup>1</sup>, en coordinación con el Centro de Investigaciones Judiciales, llevándose a cabo los siguientes:

- 03 Plenos Jurisdiccionales Nacionales:

<sup>1</sup> *Los Plenos Jurisdiccionales son reuniones de Magistrados de la misma especialidad cuyo objeto es uniformar la jurisprudencia, haciendo predecibles las resoluciones judiciales.*

- o Pleno Civil en Lima (6 - 7 Junio)
- o Pleno Penal en Lima (20 - 21 Junio)
- o Pleno Laboral en Lima (27 - 28 Junio)
- 05 Plenos Jurisdiccionales Regionales:
  - o Pleno Civil en Arequipa (28 y 29, Marzo)
  - o Pleno Penal en Lima (11 y 12, Abril)
  - o Pleno Civil y Contencioso Administrativo en Trujillo ( 18 y 19, Abril)
  - o Pleno Laboral en Huancayo (23 y 24, Mayo)
  - o Pleno Penal en Iquitos (30 y 31, Mayo)
- 02 Plenos Distritales a nivel nacional:
  - o Pleno Penal en la Corte Superior de La Libertad (23 Febrero y 23 Mayo).
  - o Pleno Civil en la Corte Superior de Lima Norte (25 y 26 Junio).

### 1.6. Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)

La aplicación del Nuevo Código Procesal Penal se inició el 1° de julio del 2006 en el Distrito Judicial de Huaura, y en el 2007 entró en vigencia en el Distrito Judicial de La Libertad. En ambos Distritos, se aprecia una tarea compleja que involucra la coordinación de acciones en las diferentes instituciones del sistema judicial para la aplicación del nuevo modelo procesal penal de tipo acusatorio, que significa un gran cambio al permitir que los procesos se resuelvan con mayor rapidez, eficacia y transparencia a través de audiencias públicas.

En cumplimiento al Calendario Oficial de Aplicación Progresiva del Código Procesal Penal, aprobado con D.S N° 005-2007-JUS, el Poder Judicial realizó gestiones a fin de contar con los recursos que le permita la implementación del NCPP en los Distritos Judiciales de Moquegua y Tacna, materializándose a partir del 1° de Abril del 2008.

A continuación, se resumen los resultados obtenidos en los cuatro Distritos Judiciales en los que se viene aplicando esta innovadora herramienta legal:

Distrito Judicial	N° Dependencias	Total Expedientes: I Semestre 2008 (Trámite + Ejecución de Sentencias)		
		Pendientes al 31.12.2007	Ingresados	Resueltos
Huaura	18	3,353	2,881	1,966
La Libertad	27	1,658	4,213	2,414
Moquegua	9	0	63	24
Tacna	10	0	262	91

Fuente: Sub Gerencia de Estadística

## II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y DEL CONSEJO EJECUTIVO

### 2.1. Corte Suprema de Justicia de la República

La Corte Suprema de Justicia de la República llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Se realizaron las coordinaciones con el Poder Ejecutivo a fin lograr la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en las Cortes Superiores de Justicia de Tacna y de Moquegua, en Abril próximo pasado.
2. El Poder Judicial presentó ocho publicaciones especializadas, entre ellas: Revista Oficial del Poder Judicial N° 1 y 2 (editada por vez primera), tres textos de Los Anales Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la República (Años 2003, 2005 y 2006), "Seminario Taller: Nuevos Criterios para la Determinación Judicial de la Pena", Compendio: "Temas de Derecho Laboral", libro: Pleno Jurisdiccional Distrital – Materia Contencioso Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Lima. Además, se presentó dos obras en disco compacto, "Jurisprudencia Sistematizada" y "Nuevos Criterios para la Determinación Judicial de la Pena".
3. A través de la Oficina de Imagen y Prensa se emitió 79 Notas de Prensa, 18 Entrevistas, 08 Boletines Informativos, 11 Conferencias de Prensa y 618 publicaciones en medios escritos.
4. En el aspecto jurisdiccional, la producción de las Salas de la Corte Suprema, ascendió 11,914 expedientes, significando el 49% de la meta anual y 111% de la meta semestral, como se aprecia:

Instancias	Expedientes Resueltos 2008			
	Meta Anual	Meta Semestral	Resueltos	Avance Anual %
Sala Civil Permanente	3,339	1,558	1,483	44%
Sala Civil Transitoria	3,544	1,544	1,418	40%
Sala Constitucional Permanente	3,806	1,816	1,640	43%
Sala Constitucional Transitoria	5,527	2,602	2,764	50%
Sala Penal Permanente	1,363	163	1,470	108%
Sala Penal Especial	5	3	15	300%
Sala Penal Especial (Caso Fujimori)	1			0%
Vocalía de Instrucción	14	5	5	36%
1° Sala Penal Transitoria	3,719	1,579	1,371	37%
2° Sala Penal Transitoria (**)	3,000	1,500	1,748	58%
<b>Total</b>	<b>24,318</b>	<b>10,770</b>	<b>11,914</b>	<b>49%</b>

FUENTE: Plan Operativo 2008 y correspondientes Reportes de Seguimiento al II Trimestre.

5. De otro lado, la producción de la Sala Penal Nacional y Juzgados Supraprovinciales resolvieron en conjunto 1,100 expedientes, 40% de la meta prevista para el año, según como se indica:

Instancias (*)	Expedientes Resueltos 2008			
	Meta Anual	Meta Semestral	Resueltos	Avance Anual %
SALA PENAL NACIONAL				
Sala Penal Nacional	260	92	92	35%
JUZGADOS PENALES SUPRAPROVINCIALES				
1° Juzgado Sala Penal Transitoria	168	96	96	57%
2° Juzgado Sala Penal Transitoria	252	96	96	38%
3° Juzgado Sala Penal Transitoria	180	68	68	38%
4° Juzgado Sala Penal Transitoria	240	90	90	38%
<b>Total</b>	<b>1,100</b>	<b>442</b>	<b>442</b>	<b>40%</b>

FUENTE: Plan Operativo 2008 y correspondientes Reportes de Seguimiento al II Trimestre.

NOTA: (\*) La Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales conforman la Corte Suprema, sin embargo según R.A. N° 074-2007-CE-PJ dependen administrativamente del Consejo Ejecutivo.



## 2.2. Consejo Ejecutivo

1. Se continuó con la tercera fase del Plan Nacional de Descarga Procesal, cuyo fin es acelerar la tramitación de los procesos judiciales. La primera etapa, de depuración y actualización de expedientes, la segunda, un inventario de expedientes principales e incidentes, ya habían sido desarrollados durante el año 2007.
2. Se crearon 136 dependencias jurisdiccionales, 121 de naturaleza transitoria en el marco del Plan Nacional de Descarga Procesal y 15 orientadas a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
3. Se han creado 26 nuevos Juzgados de Paz en todo el territorio del país.
4. Aprobó la realización de Plenos jurisdiccionales con el fin de fijar precedentes jurisprudenciales.
5. Suscripción de Convenios Interinstitucionales con diversas instituciones como:
  - ✓ Instituto Nacional de Radio y Televisión, con el objeto de fortalecer los nexos de colaboración recíproca que contribuyan a una mejor percepción y comprensión ciudadana de las labores de impartir justicia con una atención oportuna y eficiente a la población.

### 2.2.1. Oficina de Asesoría Legal

#### **Principales Logros**

Se han realizado las siguientes actividades:

1. 05 documentos sobre Proyectos de Reglamentos, Directivas y Convenios Interinstitucionales sobre temas diversos, con un avance de 39% de lo previsto para el año y 67% superior al resultado del mismo periodo del año 2007. Se pueden señalar entre los más resaltantes, al Proyecto de Reglamento de Registro de Magistrados Suplentes del Poder Judicial y correspondiente procedimiento de convocatoria, calificación y selección de Magistrados Suplentes, Proyecto de Convenio de Cooperación Internacional entre el Poder Judicial y la Municipalidad Metropolitana de Lima, Proyecto de Reglamento del Concurso de Selección del Himno del Poder Judicial y Proyecto de Reglamento de nombramiento de Secretarios de Confianza de Magistrados Supremos.
2. 39 informes técnicos – jurídicos de los 100 planificados en el Plan Operativo, entre ellos el Informe sobre la Ley N° 29060 - Ley de Silencio Administrativo, así como sobre Proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República dentro de los que destacan:
  - ✓ Ley que modifica el Art. 398 del Código Procesal Civil (Proyecto N° 1736/2006-CR).
  - ✓ Ley que propone la Simplificación del Certificado de Antecedentes Penales (Proyecto N° 1665/2007-CR).
  - ✓ Ley de Defensa Pública de Víctimas de Violencia Familiar (Proyecto N° 1638/2007-CR).
  - ✓ Proyecto N° 116/2006-CR.
3. 18 informes legales sobre asuntos diversos, solicitados por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por sus integrantes y consultas de terceros. Es de destacar el Informe sobre el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Poder Judicial para el año 2008 y sobre un "Proyecto de Directiva sobre Devolución y Habilitación de Aranceles Judiciales y Derechos de Tramitación del Poder Judicial" presentado por la Gerencia General. Se alcanzó el 45% de la meta anual.
4. 01 informe sobre expedientes administrativos referidos a solicitudes de creación, conversión, reubicación de órganos jurisdiccionales a nivel nacional.
5. Se elaboró 01 Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura respecto a las atribuciones de los representantes de la Sociedad Civil.
6. Colaboración en la revisión del Proyecto de Ley de Carrera Judicial y la respectiva elaboración de la exposición de motivos.

### 2.2.2. Oficina de Inspectoría General

#### **Principales Logros**

1. 06 Exámenes Especiales a áreas administrativas del Poder Judicial, llegando a un 40% de avance respecto a la meta anual. Debe destacarse que la mayor parte de estos están programados para el II Semestre.
2. Respecto a las actividades de control, se realizó:
  - ✓ 02 informes de evaluación sobre el Plan Anual de Control (periodo 2007-2008), según la programación semestral.
  - ✓ 01 informe del seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales, determinándose un Coeficiente de la implementación de 0.85, es decir 3.7% al resultado del año anterior.

- ✓ 01 Informe de Medidas de Austeridad, correspondiente al periodo 2007 (Directiva 06-2007-CG/PL).
  - ✓ Se participó como observador, mediante 32 veedurías de evaluación, sobre procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, consultorías, ejecución de obras (Directiva N° 001-2005-CG/OCI-GSNC). Resultado que representa un 129% de incremento respecto a lo obtenido en el I Semestre del 2007 (14 veedurías). Adicionalmente, se realizó 01 veeduría para el caso de toma de inventario físico de archivos, remate y baja de activos, recepción de obras y donaciones, actos de incineración de documentos, valores y otros.
  - ✓ 17 arqueos de fondos, orientado al ordenado y correcto uso de los recursos asignados, cumpliéndose la meta anual en 47.2% (36 arqueos programados).
  - ✓ Informes de Verificación del cumplimiento sobre: nombramientos y contratos (01) de los obligados a presentar Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, Cumplimiento de numerales 2 y 3 del Art. 4° - Austeridad de la "Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2007" y finalmente de la Ley N° 28970 "Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
  - ✓ 04 visitas de inspección a las dependencias del Poder Judicial, es decir el 20% de la meta anual.
  - ✓ 02 informes sobre incorporaciones y reincorporaciones al régimen laboral del Decreto Ley N° 20530, 2007-2008, remitiéndose a la Contraloría General.
  - ✓ 01 Informe sobre la Cautela del Cumplimiento de la Rendición de Cuentas del Titular de la Entidad (Directiva N° 04-2007-CG/GDES), cumpliéndose el 100% de la programación anual.
3. En cuanto a acciones de control referidas al seguimiento de quejas, se realizó:
- ✓ 72 evaluaciones sobre denuncias y quejas contra el personal administrativo de la entidad, y 62 informes de investigación. El Coeficiente de Productividad acumulado fue de 0.38.
  - ✓ Se presentó 01 informe sobre el seguimiento de medidas correctivas sobre denuncias y quejas, 100% de la programación semestral .

#### Recomendaciones

- Que la gestión siga colaborando con el accionar de la Oficina de Inspectoría General, como parte del Sistema Nacional de Control, a fin de colaborar con la entidad en la emisión de recomendaciones constructivas.

### 2.2.3. Procuraduría Pública a Cargo de los Asuntos Judiciales del Poder Judicial

#### Principales Logros

1. Atención de 40,522 como carga procesal en trámite, se recibieron 4,965 procesos nuevos y se archivó 990 casos, según el nivel de detalle que se resume a continuación:

Áreas de la Procuraduría	Ingreso de Expedientes		Archivamiento de Expedientes	
	Meta Anual	Ejecución Semestral	Meta Anual	Ejecución
CIVIL LIMA	1,000	786	250	113
PENAL LIMA	2,150	1,327	800	190
CIVIL PROVINCIA	1,350	796	350	182
PENAL PROVINCIA	3,800	2,056	1,100	505
<b>TOTAL</b>	<b>8,300</b>	<b>4,965</b>	<b>2,500</b>	<b>990</b>

- Se registró un 60% de avance en los expedientes ingresados respecto a la meta anual, en tanto un 40% respecto a la meta de archivamiento de expedientes.
2. Cobro del total de reparaciones civiles en 37 procesos penales, cifra que casi duplica a los 21 procesos del I Semestre del año 2006, incrementándose también la recaudación lograda por el Área de Ejecución. Asimismo, se recaudó 446 Certificados de Depósitos Judiciales, resultado que es 69% del resultado del mismo periodo del año anterior (264 certificados).
3. 03 visitas de trabajo a las CSJ (27.27% de la meta anual), debido a la austeridad que atraviesa el Poder Judicial, es uno de los resultados más bajos de todo el tiempo que lleva implementada esta dependencia, lo que afecta la atención de la carga procesal en trámite y la recuperación de recursos propios.

4. Se concluyó y archivó 990 legajos, significando el 99% y 40% de la meta semestral y anual estimada, respectivamente, y 124% más de lo obtenido el año previo (442 legajos).
5. Se asistió a 2,131 audiencias, 142% de la programación semestral, priorizándose la asistencia a los procesos de naturaleza constitucional, correspondiendo la gran mayoría a diligencias en Lima.
6. 19,479 escritos presentados, 111% de la meta semestral y 3.1% más de los resultados del I Semestre del 2007, consecuencia de la contratación de un mayor número de Abogados, lográndose uno de los índices más altos alcanzados.
7. Se realizaron 2,126 gestorías en Lima y 171 en Provincias, cumpliendo las metas semestrales en 61 y 11%, respectivamente. Estos resultados se debieron al incremento de las notificaciones que obligó al personal a que se aboque a la elaboración de escritos.
8. Se archivó 331 procesos penales con resolución favorable al Estado, es decir 66% de la meta semestral.
9. Se concluyó 11 procesos civiles con resolución desfavorable al Estado de los 10 proyectados para el Semestre. Se dio prioridad a la atención de los procesos de naturaleza civil y constitucional.
10. En lo que va del año, se organizaron y derivaron 51,093 notificaciones, 109% de lo proyectado.
11. Se presentaron 08 rendiciones del Fondo para Pago en Efectivo (FPPE) y 08 rendiciones de Fondo de Viáticos, cumpliéndose ambas en 67% respecto a la meta semestral.

#### **2.2.4. Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ)**

##### ***Principales Logros***

1. El Centro de Investigaciones Judiciales trabajó de manera coordinada con el Consejo Consultivo, cuyos miembros realizaron 04 reuniones de trabajo.
2. La Dirección del CIJ llevó a cabo:
  - 29 sesiones presenciales y/o a distancia de intercambio de ideas con Presidentes de CSJ sobre la problemática judicial y labor del CIJ. Se llevó a cabo 04 reuniones con el Consejo Consultivo del CIJ.
  - 03 actas de coordinación y participación activa en grupos de trabajo de Reforma judicial
  - Se publicó 01 artículo sobre las Políticas institucionales del Poder Judicial en el Diario Oficial El Peruano, 11.1% de lo previsto.
  - 03 informes de Mantenimiento del link del CIJ en la Página Web del Poder Judicial.
  - 01 informe sobre las actividades desarrolladas por el CIJ.
3. En el Área de Investigación y Publicaciones, se realizó lo siguiente:
  - Participación en 2 proyectos sobre las Labores de investigación y estudio de la realidad socio-jurídica y de la problemática judicial y 01 proyecto acerca de la Participación y preparación de Convenios con universidades, instituciones públicas y privadas, y editoriales tanto nacionales e internacionales, es decir 50% y 25% respectivamente de la meta.
  - 02 informes vinculados a la participación activa en la Red Iberius (Red Iberoamericana de Documentación e Información Judicial).
  - 02 informes programados sobre actividades de difusión y presencia institucional del CIJ en las CSJ, instituciones del sistema de justicia, Colegio de Abogados, Universidades y Prensa.
  - Se preparó y publicó los "Anales Judiciales" de la Corte Suprema de la República y de la Revista Oficial del Poder Judicial, es decir 40 y 33.3% de lo programado.
  - 01 evento sobre la participación en la Comisión Organizadora de congresos o cumbres o eventos internacionales, resultando 33.3% de avance en la meta.
  - 01 informe y 02 publicaciones para uniformizar y coordinar con las CSJ del país la edición de sus publicaciones.
  - 09 conferencias y 01 taller sobre la organización de programas de formación académica y talleres sobre promoción de una cultura de la ética judicial, de conformidad con las medidas de acción señaladas por el Presidente del Poder Judicial, logrando 42.9 y 25% de avance respectivamente de lo programado.
  - 02 informes de mantenimiento de la Biblioteca del CIJ, es decir 50% de la meta programada.
  - 01 campaña de difusión de la cultura judicial, en lugares públicos del país, llegando al ciudadano mayoritario.
  - 01 informe sobre la participación de los magistrados en la labor de investigación, discusión y reforma judicial, asimismo promover y canalizar las iniciativas legislativas de los magistrados, es decir un avance de 33.3% de lo programado.

- 02 visitas de alumnos sobre la participación en la política de educación ciudadana, de conformidad con una de las medidas de acción señaladas por el presidente del Poder Judicial.
4. En el Área de Plenos Jurisdiccionales, se realizó lo siguiente:
- Aprobación y actualización de la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales, es decir 50% de lo programado.
  - Se coordinó la conformación de 29 Comisiones de Magistrados para los actos preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales, cumpliendo con la meta programada.
  - 08 informes acerca de actos preparatorios para los Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales, 57.1% de la meta programada.
  - 03 proyectos de Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales, 05 proyectos de Plenos Regionales. Finalmente, se realizó 08 publicaciones de los Acuerdos de los Plenos realizados.
  - 08 informes sobre el Acopio de material jurisprudencial por las Comisiones de Estudio, es decir 57.1% de avance en la meta.
5. En el Área de Sistematización de la Jurisprudencia, se realizó lo siguiente:
- 02 informes sobre el monitoreo, supervisión y control de calidad del proyecto “Jurisprudencia Sistematizada” en coordinación con el Proyecto JUSPER, cumpliéndose con el 25% de la meta. Se coordinó con el Proyecto JUSPER la verificación de las renovaciones de contratos de los Coordinadores, Analistas y Personal de soporte Informático.
  - 02 Formulaciones de requerimientos de Personal para la captura de imágenes (escaneado) como paso previo de Sistematización de Jurisprudencia de la Corte Suprema.
  - Se evaluó y formuló los requerimientos informáticos y mobiliario del Área de Sistematización de Jurisprudencia Suprema, cumpliéndose con lo programado.
  - Respecto al Registro Sistemático de las Ejecutorias Supremas, según la Directiva N° 001-2007-P-CS-PJ “Formulación de la Base de Datos, publicación en la Página Web del Poder Judicial y registro estadístico de Ejecutorias Supremas”, se realizó 02 informes.
  - 01 informe sobre Capacitación y reunión con los Relatores de las Salas Supremas sobre el archivo informático de Sentencias y Autos definitivos, con avance del 33.3% en la meta.
  - Sistematización de las resoluciones consentidas y/o ejecutoriadas expedidas por las Salas Jurisdiccionales de las CSJ del país, se ejecutó el 100% de los 04 informes programados.
  - 01 Proyecto y 02 informes sobre Sistematización de las resoluciones judiciales de los órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales.
  - Se coordinó con la Gerencia General el Diseño, Mantenimiento y Mejoras del aplicativo Informático, Formulario Web y Página Web: <http://servicios.pj.gob.pe/superior/>, efectuándose 03 informes y 02 requerimientos de mejoras, es decir avances de 60 y 50% respectivamente.
  - 01 Término de referencia sobre la elaboración de Módulo de consulta para Magistrados integrada al Sistema de Jurisprudencia Sistematizada, cumpliendo al 100% lo programado.
  - 01 informe y 4 talleres sobre el programa de capacitación del personal designado responsable de las CSJ.
  - 01 Informe de seguimiento y monitoreo del Proyecto de Sistematización de las Resoluciones Judiciales e Implantación de la Directiva.
6. En el Área de Estadística, se trabajó las siguientes actividades:
- Se remitieron 12 memorandos sobre Sentencias de Casación, Acciones de Amparo y Acción Popular de las salas supremas para su publicación en el diario oficial El Peruano.
  - En cuanto a las estadísticas de producción de resoluciones consentidas o ejecutoriadas de la Corte Suprema de Justicia, se realizó 01 informe y 01 actualización, es decir 50% de lo programado.
  - 02 informes de las Estadísticas de las Resoluciones Consentidas y/o Ejecutoriadas de las salas superiores, es decir 50% de avance en la meta.
  - 01 informe sobre estadísticas de las causas ingresadas a la Corte Suprema de Justicia, logrando un avance del 50%.

### III. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA (OCMA)

#### **Principales Logros**

1. Con el fin de verificar el buen funcionamiento y disciplina del personal de los órganos jurisdiccionales, se practicaron 14 Visitas Judiciales Extraordinarias dispuestas por la Jefatura de la OCMA y 16 Visitas Judiciales de Inspección en casos flagrantes de inconducta funcional y/o signos de corrupción, alcanzando el 100% de las respectivas metas semestrales.
2. 30 Visitas Judiciales Inopinadas, teniendo en consideración las denuncias y/o quejas presentadas, y 30 visitas y operativos anticorrupción, con el concurso del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y en su caso con la Oficina de Inspectoría del Poder Judicial, cumpliendo las metas semestrales al 100%.
3. 06 eventos de capacitación a Magistrados y Auxiliares de control en investigación y lucha contra la corrupción, de acuerdo a la programación semestral.
4. 06 reuniones de trabajo sobre la estrategia contra la corrupción, en coordinación con el Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Colegio de Abogados y Sociedad Civil, ejecutando lo estimado al 100% de la meta semestral.
5. Se ha solicitado 12 requerimientos de personal, así como de reemplazo y suministros informáticos y equipos, es decir la totalidad de la meta semestral programada. Igualmente, 06 solicitudes para la adquisición de y evaluación de equipos instalados en la Jefatura Suprema y Red OCMA – ODICMAS, y Órganos Jurisdiccionales, Inspectoría y Jefatura de Personal del Poder Judicial.
6. Asimismo, se presentaron 06 solicitudes para gestionar la reparación y mantenimiento de los equipos existentes y 02 solicitudes para contar con oficinas administrativas adicionales, logrando un avance del 100% en las metas semestral programada.
7. Suscripción de 06 Convenios con medios de comunicación, con el fin de facilitar la interrelación con los medios de prensa y la sociedad, logrando el 100% de avance de la meta prevista.
8. Publicación de 12,000 ejemplares de la GACETA OCMA, alcanzando un avance del 100% en la meta semestral. Dicha Gaceta contiene información interna y externa de imagen, educación, capacitación y publicidad de la Jurisprudencia Contralora.
9. Se llevaron a cabo 5 reuniones de coordinación para gestionar los recursos provenientes de la cooperación técnica, a través del Banco Mundial que se destinarán al mejoramiento y modernización de la función de control.

#### **Restricciones y dificultades más importantes**

1. Insuficiente presupuesto para la Lucha contra la Corrupción.
2. Diferencias de opinión sobre la labor de la OCMA por instituciones comprometidas con el quehacer judicial, distorsionando los procedimientos y resultados.

#### **Recomendaciones**

1. Para la Gerencia General
  - La Ley 28149, Ley de la participación de la Sociedad en la Organización de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, en cumplimiento lo dispuesto origina una serie de necesidades no programadas para el presente semestre, esto comprende que la Gerencia General brinde todas las facilidades para que los nuevos miembros del Órgano de Control, debiendo prestar especial atención en los requerimientos de la OCMA, para la realización normal de sus funciones y actividades de Control; mayor número de Magistrados incluyendo infraestructura (ampliación de oficinas).
  - Que la Gerencia de Administración y Finanzas priorice la asignación de fondos presupuestarios aprobados, básicamente para el equipamiento de la Unidad de Operativo Móvil – Anticorrupción de la OCMA, con la finalidad de realizar los operativos, con equipos de última tecnología.
  - Que la Sub Gerencia de Tesorería agilice los trámites de reembolso de Fondos para Pagos en Efectivo asignados a la OCMA, con la finalidad de adquirir bienes no contemplados (caja chica) y la realización de visita judiciales a nivel nacional.
  - Que la Sub Gerencia de Contabilidad agilice las aprobaciones del SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas, para no dilatar las acciones de control y poder programar en mayor cantidad las actividades inherentes al control preventivo.

#### IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA (CSJ)

##### 4.1. Consideraciones

- En cumplimiento de la Directiva N° 04-2008-GG/PJ, que aprueba y dispone las "Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2008 de las Dependencias del Poder Judicial", orientadas a establecer las normas internas y las pautas metodológicas que regulan el proceso de planificación de corto plazo, las dependencias del Poder Judicial presentan sus Reportes de Seguimiento e Informes de Evaluación de sus respectivos Planes Operativos 2008.
- La Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación es la fuente de información de las estadísticas jurisdiccionales, quien desde el año 2003 aplica la metodología que considera como unidad de medida el "Expediente Principal" y, como producción total la suma de los expedientes provenientes de trámite y en ejecución de sentencias.
- Los Indicadores Judiciales de cada Distrito Judicial y el promedio nacional deben ser tomados como referenciales, pues cada CSJ posee una realidad diferente, haciendo necesario análisis más detallado que midan además aspectos como el tamaño de la Corte, el tipo de casos, nivel profesional, dotación logística y de infraestructura, la población atendida, entre otros.
- El Consejo Ejecutivo dispuso la implementación del Plan Nacional de Descarga (R. A. N° 099-2007-CE-PJ), en todos los órganos jurisdiccionales de la Corte Suprema y Cortes Superiores de Justicia, y que consta de tres etapas: i) depuración y actualización de expedientes judiciales, ii) inventario de expedientes principales y cuadernos (incidentes), y iii) descarga procesal. La primera etapa se llevó a cabo en todos los Distritos Judiciales y la segunda etapa se desarrolló durante el 2007. Para el período en evaluación se continuó con la tercera etapa, cuyo fin es acelerar la tramitación de los procesos judiciales.

##### 4.2. Síntesis Global del Desempeño Jurisdiccional

En el período en evaluación, las 29 Cortes Superiores de Justicia resolvieron 504,595 expedientes, de los cuales el 92% provienen de Expedientes en Trámite y el restante 8% de Expedientes en Ejecución de Sentencia, que se resume en el siguiente Cuadro:

Concepto	2008	% con relación al Total	Variación % 2008/2007
Exp. En Trámite	462,782	92%	1%
Exp. En Ejecución de Sentencias	41,813	8%	-28%
<b>TOTAL Expedientes</b>	<b>504,595</b>	<b>100%</b>	<b>-2%</b>

###### (1) Análisis del Total de Expedientes

En el I Semestre 2008, las Cortes Superiores de Justicia resolvieron 504,595 expedientes, comparado con el I Semestre del año anterior tuvo una disminución del 2%.

Del Total de Expedientes resueltos, 462,782 corresponden a expedientes provenientes de trámite y 41,813 a expedientes en ejecución de sentencia, esto representa un aumento de 1% y una disminución de 28% respectivamente, comparado con el mismo período del año anterior, como se muestra en el siguiente cuadro:

Período	Expedientes Resueltos 2008		
	Trámite	Ejecución de Sentencias	Total
I Semestre 2007	458,441	57,744	516,185
I Semestre 2008	462,782	41,813	504,595
<b>Variación %</b>	<b>1%</b>	<b>-28%</b>	<b>-2%</b>

En el Cuadro N° 3 “Resultados Jurisdiccionales”, se presenta información detallada y desagregada por Distrito Judicial de los Expedientes Pendientes al inicio del período, Expedientes Ingresados, Carga Procesal y Expedientes Resueltos durante el período en evaluación; y, en el Cuadro N° 4 la variación porcentual respecto al año anterior, resultados que se resumen a continuación:

Concepto	Total de Expedientes	
	2008	Variación % 2008/2007
Exp. Pendientes a inicio	1,683,384	-3%
Exp. Ingresados <sup>2</sup>	646,044	-2%
Carga Procesal	2,329,428	-3%
Exp. Resueltos	504,595	-2%

Para el período en evaluación se tuvo 646,044 **Expedientes Ingresados**, que significa una disminución de 2% respecto al I Semestre del año anterior.

En comparación con el I Semestre 2007 se tiene que en 11 Distritos Judiciales los expedientes ingresados disminuyeron entre 0.2% y 27.4% que corresponden a Cusco y La Libertad respectivamente. En tanto que en 18 Distritos Judiciales se incrementaron el número de expedientes ingresados entre 0.6% (Loreto) y 56.7% (Madre de Dios).

Distrito Judicial	Total Exp. Ingresados 2008	Variación % 2008/2007
Madre de Dios	3,730	56.7%
Pasco	3,032	32.8%
Moquegua	7,715	29.4%
Cajamarca	15,408	26.5%
Huancavelica	5,209	18.8%
San Martín	10,665	-3.6%
Tacna	7,896	-2.9%
Cusco	24,173	-0.2%

**La Carga Procesal** fue de 2,329,428 expedientes, con respecto al I Semestre 2007 disminuyó en 3%. La disminución de la carga procesal se debió principalmente al inventario, depuración y actualización de expedientes realizado en el marco del Plan Nacional de Descarga Procesal.

16 Distritos Judiciales disminuyeron su carga procesal respecto al I Semestre 2007 los cuales fluctúan entre: 0.4% (Huánuco) y 23.7% (Puno). En tanto 13 Distritos Judiciales incrementaron su carga procesal entre: 1.8% (Moquegua) y 35.2% (Ica).

Distrito Judicial	Carga Procesal 2008	Variación % 2008/2007
Puno	41,948	-23.7%
Apurímac	30,593	-13.7%
Arequipa	119,368	-11.8%
Callao	88,132	-10.5%
Lambayeque	133,169	-9.7%
San Martín	41,640	2.6%
Cajamarca	59,009	1.9%
Moquegua	16,911	1.8%

<sup>2</sup> Los Expedientes Ingresados consideran los nuevos admitidos y el total de apelaciones anuladas, confirmadas a archivo, apelaciones recovadas a archivo.

**Los Expedientes Resueltos** para el período en evaluación fue de 504,595 expedientes; su nivel de resolución disminuyó en 2% respecto al I Semestre 2007.

En cuanto a la variación porcentual respecto al I Semestre del año anterior se tiene que 16 Distritos Judiciales incrementaron su nivel de resolución de expediente entre 1.8% y 43.9% correspondiendo a Ucayali y Cajamarca respectivamente. En tanto 13 Distritos disminuyeron su nivel de resolución de expediente entre: 0.6%(Ayacucho) y 36.7%(Madre de Dios). A continuación se presentan los Distritos Judiciales que en el I Semestre 2008 incrementaron y disminuyeron sus niveles de resolución de expedientes respecto al I Semestre del año anterior:

Distrito Judicial	Total de Expedientes Resueltos 2008	Variación % 2008/2007
Cajamarca	12,895	43.9%
La Libertad	38,692	42.3%
Pasco	2,813	35.6%
Cusco	21,957	28.6%
Huánuco	11,341	25.7%
Madre de Dios	1,897	-36.7%
Callao	18,487	-33.4%
Arequipa	27,468	-28.2%

## (2) Análisis de los Expedientes en Trámite

En el cuadro N° 5 "Resultados Jurisdiccionales de Expedientes en Trámite" se presenta por Distrito Judicial la información correspondiente a expedientes al inicio, expedientes ingresados, carga procesal y expedientes resueltos, que se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	Expediente en Trámite	
	2008	Variación % 2008/2007
Exp. Pendientes a inicio	1,006,223	-9%
Exp. Ingresados	520,071	-3%
Carga Procesal	1,526,294	-7%
Exp. Resueltos	462,782	1%

**La Carga Procesal** de los Expedientes en Trámite es de 1,526,294 expedientes, esto es -7% comparado con el I Semestre del año anterior, debido principalmente por la reducción en los expedientes pendientes a inicio y a los expedientes ingresados de 9% y 3% respectivamente.

18 Distritos Judiciales redujeron sus niveles de carga procesal entre 1% (San Martín) y 21% (Puno). En tanto que 10 Distritos Judiciales incrementaron sus niveles de carga entre 1% y 21% que corresponden a Huánuco y Tacna respectivamente. El Distrito Judicial de Ucayali no presenta variación en su nivel de carga procesal.



Distrito Judicial	Expediente en Trámite	
	Carga Procesal 2008	Variación % 2008/2007
Puno	32,068	-21%
Piura	88,155	-18%
Apurímac	15,697	-14%
Cajamarca	32,888	-14%
La Libertad	105,820	-14%
Tacna	25,654	21%
Huancavelica	8,231	13%
Cañete	13,949	8%

En el I Semestre 2008 se tiene 462,782 **Expedientes Resueltos** proveniente de Trámite, con respecto al similar semestre del año anterior tuvo un incremento de 1%. Comparando los resultados con los del I Semestre 2007 se tiene que los Distritos Judiciales Madre de Dios y Callao disminuyeron su nivel de resolución en 28% y 23% respectivamente; mientras que Huánuco y La Libertad incrementaron su Expedientes resueltos en 45% y 44% respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra a los cinco menores y tres mejores resultados alcanzados por los Distrito Judiciales respecto al año anterior, que se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	Expediente en Trámite	
	Exp. Resueltos 2008	Variación % 2008/2007
Madre de Dios	1,882	-28%
Callao	16,131	-23%
Lima	95,076	-21%
Moquegua	5,425	-21%
Loreto	8,546	-18%
Huánuco	10,855	45%
La Libertad	37,194	44%
Pasco	2,810	36%

### (3) Análisis de los Expedientes en Ejecución de Sentencias

En el Cuadro N° 6 "Resultados Jurisdiccionales de los Expedientes en Ejecución de Sentencias" se presenta por Distrito Judicial la información correspondiente a los expedientes al inicio, expedientes ingresados, carga procesal y expedientes resueltos, que se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	Total de Exp. en Ejec. de Sentencia	
	2008	Variación % 2008/2007
Exp. Pendientes a inicio	677,161	7%
Exp. Ingresados	125,973	-1%
Carga Procesal	803,134	6%
Exp. Resueltos	41,813	-28%

La disminución de 1% en los expedientes ingresados a Ejecución de Sentencia y el incremento de 7% en los expedientes pendientes a inicio, explican el incremento en la **Carga Procesal** de 6%. Los Distritos Judiciales que disminuyeron en mayor proporción su carga procesal respecto al I Semestre 2007, son los Distritos Judiciales de Puno (31%), Pasco (25%), Cañete (20%), Callao (19%), Cusco

(17%) y Lambayeque (15%). En tanto Ica, Loreto y Cajamarca incrementaron su nivel de carga procesal en 82%, 44% y 33% respectivamente.

Distrito Judicial	Expediente en Ejec. de Sentencia	
	Carga Procesal	Variación % 2008/2007
Ica	58,277	82%
Loreto	10,383	44%
Cajamarca	26,121	33%
Ancash	12,866	32%
La Libertad	49,306	27%
Puno	9,430	-31%
Pasco	2,849	-25%
Cañete	7,740	-20%

Los **Expedientes Resueltos** se redujeron en 28% respecto al I Semestre del año anterior. Los Distritos Judiciales de Lima Norte, Lima, Piura, Arequipa y Callao concentran el 57% de la producción nacional de expedientes en ejecución de sentencia, totalizando 23,894 expedientes.

En cuanto a la variación respecto al I Semestre 2007, se tiene que 13 Distritos Judiciales incrementaron sus niveles de producción, entre 4% (Ica) y 4177% (Amazonas); mientras 15 Distritos Judiciales disminuyeron su nivel de resolución de expedientes respecto al I Semestre del 2007 entre 2% (Apurímac) y 96% (Madre de Dios). En tanto que el Distrito Judicial de Cusco no presenta variación.

Distrito Judicial	Expediente en Ejec. de Sentencia	
	Expedientes Resueltos 2008	Variación % 2008/2007
Amazonas	556	4177%
Cajamarca	1,119	483%
Tumbes	49	444%
Tacna	178	162%
Lima Norte	7,207	151%
Madre de Dios	15	-96%
Arequipa	2,887	-75%
Moquegua	72	-75%

#### (4) Análisis del Indicador de Avance de las Metas del Plan Operativo<sup>3</sup>

Las metas propuestas en los Planes Operativos de las 29 Cortes Superiores de Justicia para el presente año están referidas a los expedientes totales (Expedientes en Trámite y en Ejecución de Sentencias) y comprende a los expedientes ingresados y expedientes resueltos, con sus respectivos indicadores judiciales, así como de las sentencias confirmadas y sentencias resueltas devueltas.

Cabe indicar que las metas inicialmente previstas durante el proceso de formulación de los Planes Operativos, pueden ser sujetas a reprogramación si es que así lo considera necesario la dependencia jurisdiccional

<sup>3</sup> Este indicador muestra en porcentaje el grado de cumplimiento de las metas trazadas en el ámbito de los expedientes resueltos.

En el Cuadro N° 7 “Metas y Avances del Plan Operativo 2008”, se presenta el avance porcentual de las metas propuestas por los Distritos Judiciales comparado con los resultados del I Semestre 2007, y que se resume en el siguiente cuadro:

Componente	Cortes Superiores de Justicia: Plan Operativo 2008 Metas y Ejecución			
	Meta Anual	Ejecución I Sem 2008	Avance % Meta/Ejecución	Variación % 2008/2007
Exp. Ingresados	1,335,545	646,044	48%	-2%
Exp. Resueltos	1,124,416	504,595	45%	-2%
Indicador de Resolución	0.84	0.78	93%	0%
Indicador de Congestión	1.75	3.62	207%	-1%
Indicador de Calidad	0.58	0.71	122%	-1%
Indicador de Eficiencia Económica	540	553	102%	15%

En promedio, las metas previstas para los Indicadores de Congestión, Calidad y Eficiencia Económica fueron superadas; mientras que del Indicador de Resolución fue inferior a lo previsto.

Los expedientes ingresados y resueltos tienen un avance respecto de la meta programada de 48% y 45% respectivamente. Comparando los resultados con el I Semestre del año anterior los expedientes ingresados disminuyeron en 2%. Son 10 los Distritos Judiciales que presentan una disminución en el ingreso de expedientes entre ellos tenemos a La Libertad (27%), Puno (26%), Cañete (19%), Amazonas (15%), Tumbes (11%), Ucayali (9%), Lima (9%), Huánuco (8%), San Martín (4%) y Tacna (3%).

Entre los Distritos Judiciales que alcanzaron los porcentajes de avances más altos de expedientes resueltos son: La Libertad (60%), Lima Norte (54%), Huancavelica, Huánuco y Piura (52%), mientras que Madre de Dios tiene un avance de 25%, el más bajo registrado.

##### (5) Análisis de los Indicadores Judiciales

En el Cuadro N° 8 “Indicadores Judiciales” se presentan los resultados alcanzados por los Distritos Judiciales y que incluyen el Indicador de Resolución, Indicador de Congestión, Indicador de Eficiencia Económica, Productividad de la Dependencia, Productividad del Magistrado y Productividad Global. En el siguiente cuadro se resumen los promedios nacionales alcanzados durante el período en evaluación:

Concepto	2008	Variación % 2008/2007
Indicador de Resolución	0.78	0%
Indicador de Congestión	3.62	-1%
Indicador de Calidad	0.71	-1%
Indicador de Eficiencia Económica	553	15%
Productividad de la Dependencia	289	-11%
Productividad del Magistrado	226	-10%
Productividad Global	35	-9%

Indicador de Resolución (IR)<sup>4</sup>

El Indicador de Resolución promedio nacional fue de 0.78, no presenta variación con respecto al I semestre del 2007. Durante este I semestre ingresaron 646,044 expedientes y se resolvieron 504,595 expedientes.

24 Distritos Judiciales mostraron resultados iguales o superiores al promedio nacional, entre 0.78 (Arequipa) y 1.06 (Cañete); mientras que 5 Distritos Judiciales se encuentran por debajo del promedio nacional, Madre de Dios (0.51), Lima (0.58), Moquegua (0.71), Ucayali (0.72) y Junín (0.73).

Distrito Judicial	Indicador de Resolución 2008	Variación % 2008/2007
Cañete	1.06	4%
Amazonas	1.04	40%
Lima Norte	1.04	13%
Piura	1.02	14%
Ancash	0.98	-15%
Moquegua	0.71	-40%
Lima	0.58	-14%
Madre de Dios	0.51	-60%

17 Distritos Judiciales incrementan el Indicador de Resolución en comparación con el año anterior entre 1% (Ica) y 96% (La Libertad); en tanto, 11 Distritos Judiciales disminuyeron este valor entre 2% (Santa) y 60% (Madre de Dios). En tanto que el Distrito Judicial de Tacna no presenta variación.

En forma desagregada, se observa que el Indicador de Resolución de los Expedientes en Trámite del período en evaluación fue de 0.89 y de los Expedientes en Ejecución de Sentencia de 0.33, incrementándose y disminuyendo en 4% y 27% respectivamente, los resultados del I Semestre 2007.

Indicador de Congestión (IC)<sup>5</sup>

En el período en evaluación se obtuvo un Indicador de Congestión promedio nacional de 3.62, disminuyendo en 1% al del I semestre del 2007, y que se explica por la disminución en la carga procesal y en la resolución de expedientes de 3% y 2% respectivamente.

A continuación, se presentan los mayores y menores valores obtenidos a nivel nacional:

Distrito Judicial	Indicador de Congestión 2008	Variación % 2008/2007
Huánuco	5.91	-23%
Madre de Dios	5.42	85%
Pasco	5.36	-30%
Tumbes	4.76	8%
Piura	4.49	-19%
Cusco	2.56	-36%
Puno	2.30	-23%
Huancavelica	1.54	-21%

<sup>4</sup> Este indicador muestra la capacidad de resolución de expedientes con respecto a los admitidos en cada Distrito Judicial en un determinado período.

<sup>5</sup> Este indicador muestra el nivel de carga de expedientes que tiene por resolver cada Distrito Judicial al iniciar el siguiente período con relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo período.

9 Distritos Judiciales alcanzan valores superiores al promedio nacional del Indicador de Congestión, los cuales varían entre 3.74 (Tacna) y 5.91 (Huánuco). Mientras que 20 Distritos Judiciales muestran valores por debajo del promedio nacional, entre 1.54 (Huancavelica) y 3.58 (Cajamarca).

Cabe destacar el desempeño mostrado por la CSJ de Huancavelica, que obtiene el Indicador de Congestión más bajo a nivel nacional, y representa una disminución de 21% respecto al I semestre 2007. Asimismo, el Distrito Judicial de La Libertad que disminuye de 4.96 en el I Semestre 2007 a 3.01 en el 2008, esto es una disminución de 39%, la más alta registrada a nivel nacional.

En forma desagregada se tiene un Indicador de Congestión promedio nacional, para los expedientes de trámite de 2.30, el cual disminuyó en 11% respecto al I semestre 2007, esto se explica por la disminución en la carga procesal y al aumento en los expedientes resueltos de 7% y 1% respectivamente.

El Indicador de Congestión de los expedientes en ejecución de sentencias es 18.21, comparado con el I semestre del año anterior este se incrementó en 50%, debido a un aumento de la carga procesal y una disminución en los expedientes resueltos de 6% y 28% respectivamente.

#### Indicador de Calidad (IQ)<sup>6</sup>

Durante este período de evaluación de las 57,342 sentencias resueltas devueltas, 40,691 fueron confirmadas obteniéndose un Indicador de Calidad promedio nacional de 0.71 el cual disminuyó en 1% respecto al I semestre 2007.

En el siguiente cuadro se tienen a los Distritos Judiciales que alcanzaron los más altos y bajos valores alcanzados.

Distrito Judicial	Indicador de Calidad 2008	Variación % 2008/2007
Cajamarca	0.88	75%
Apurímac	0.85	4%
Ayacucho	0.80	16%
La Libertad	0.78	3%
Santa	0.77	7%
Tacna	0.53	-20%
San Martín	0.49	-26%
Cañete	0.35	-42%

15 Distritos Judiciales superan o igualan el valor promedio nacional alcanzando valores entre 0.71 (Callao) y 0.88 (Cajamarca); en tanto 14 Distritos Judiciales se encuentran por debajo del promedio nacional 0.35 (Cañete) y 0.70 (Cusco, Lima, Loreto).

En comparación con el I semestre del 2007, 13 Distritos Judiciales incrementaron el Indicador de Calidad, entre 2% (Cusco) y 75% (Cajamarca), y 15 Distritos Judiciales disminuyeron entre 1% (Arequipa, Madre de Dios) y 42% (Cañete). El Distrito Judicial de Ancash no registra variación.

Cabe mencionar que el Distrito Judicial de Cajamarca mejora, su ubicación a nivel nacional presentada en el I Semestre 2007 para obtener el mayor porcentaje de aumento (75%) en el I Semestre 2008.

#### Indicador de Eficiencia Económica<sup>7</sup>

Para el I semestre del 2008, el costo promedio nacional es de 553 soles por expediente, esto es 15% respecto al I Semestre 2007; debido a que los expedientes resueltos disminuyeron en 2%.

En el siguiente cuadro se presentan los mayores y menores valores obtenidos por los Distritos Judiciales:

<sup>6</sup> Este indicador muestra en un período determinado el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.

<sup>7</sup> Este indicador muestra el costo promedio de la expedientes resueltos en términos de nuevos soles por expediente resuelto.

Distrito Judicial	Indicador de Eficiencia Económica 2008	Variación % 2008/2007
Madre de Dios	1,321	93%
Huaura	812	10%
Tumbes	809	27%
Tacna	803	45%
Lima	755	35%
Lambayeque	404	-2%
Piura	356	-2%
Junín	352	10%

17 Distritos Judiciales presentan costos superiores al promedio nacional, variando entre 558 y 1,321 soles por expediente resuelto que corresponden a Ayacucho y Madre de Dios respectivamente. En tanto que 12 Distritos Judiciales tienen costos por debajo del promedio nacional que varían entre 352 y 540 que corresponden a Junín y Puno respectivamente.

En comparación con el I semestre del año anterior, 18 Distritos Judiciales incrementaron el costo por expediente entre 2% (Ica) y 106% (Moquegua). En tanto que 11 Distritos Judiciales disminuyeron su costo por expediente que varían entre 2% (Lambayeque y Piura) y 22% (Cajamarca).

#### Indicador de Productividad

El cálculo de los indicadores de Productividad toman en consideración los expedientes resueltos en función al número de Dependencias, Magistrados y el total de personal por cada Distrito Judicial.

Durante el período en evaluación los Distritos Judiciales resolvieron en promedio **289 expedientes por Dependencia**, esto es una disminución de 11%, que se explica por la disminución en los expedientes resueltos en 2% y a un aumento de 10% en el número de dependencias, en comparación el I Semestre 2007

En el siguiente cuadro se resume los mayores y menores valores alcanzados por los Distritos Judiciales en cuanto a la Productividad por Dependencia para el I Semestre 2008:

Distrito Judicial	Productividad por Dependencia 2008	Variación % 2008/2007
Piura	435	10%
Junín	433	1%
Lambayeque	375	5%
La Libertad	365	15%
Lima Norte	359	7%
Huaura	198	-6%
Apurímac	197	-8%
Madre de Dios	112	-37%

08 Distritos Judiciales presentan valores de productividad por dependencia superiores al promedio nacional, entre 309 y 435 expedientes resueltos que corresponden a Arequipa, y Piura, respectivamente, mientras que 20 Distritos Judiciales presentan valores por debajo del promedio nacional entre 112 (Madre de Dios) y 277 expedientes resueltos (Huancavelica). En tanto que el Distrito Judicial de Callao muestra un valor igual al promedio nacional.

Comparando con los resultados con el I Semestre del 2007, se tiene que 15 Distritos Judiciales incrementan la productividad por dependencia entre 1% (Junín) y 36% (Cajamarca); mientras que 14 Distritos Judiciales disminuyen entre 1% (Ayacucho) y 49% (Callao).

En cuanto a la **Productividad por Magistrado**, el resultado promedio nacional de los Distritos Judiciales fue de 226 expedientes por Magistrado. Comparado con el mismo período del año anterior se tiene una disminución de 10%, producto de una disminución de 2% en los expedientes resueltos y un aumento del 9% en el número de magistrados, respecto al I Semestre del año anterior. A continuación se tienen los mayores y menores valores alcanzados:

Distrito Judicial	Productividad por Magistrado 2008	Variación % 2008/2007
Piura	354	10%
Junín	342	3%
Lambayeque	296	3%
Lima Norte	285	9%
Santa	279	14%
Huaura	156	-5%
Pasco	156	28%
Madre de Dios	90	-37%

8 Distritos Judiciales presentan valores superiores al promedio nacional que varían entre 227 (Huánuco) y 354 (Piura). Mientras 21 Distritos Judiciales presentan valores por debajo entre 90 (Madre de Dios) y 223 (Ancash).

En comparación con el I Semestre 2007, 15 Distritos Judiciales aumentaron la productividad por magistrado entre 3% (Junín y Lambayeque) y 39% (Cajamarca), mientras que 14 Distritos Judiciales disminuyeron entre 3% (Ayacucho) y 48% (Callao).

La *Productividad Global* promedio nacional alcanzó los 35 **expedientes resueltos por cada trabajador** de los Distritos Judiciales en el período en evaluación, presenta una disminución de 9% respecto al I Semestre 2007, debido a que el número de personal se incrementó en 7%. En el siguiente cuadro se resumen los más altos y más bajos valores alcanzados:

Distrito Judicial	Productividad Total 2008	Variación % 2008/2007
Junín	58	4%
Piura	52	10%
Santa	50	10%
Ica	48	4%
Lambayeque	47	4%
Tumbes	25	-17%
Lima	23	-26%
Madre de Dios	19	-36%

14 Distritos Judiciales obtienen valores superiores al promedio nacional, entre 37 (Huancavelica y Puno) y 58 (Junín) expedientes resueltos por cada integrante; el Distrito Judicial de Amazonas, Cajamarca y Callao presentan un indicador similar al promedio nacional, en tanto 12 Distritos Judiciales se encuentran por debajo del promedio entre 19 (Madre de Dios) y 34 (Arequipa y Loreto) expedientes resueltos por cada integrante.

En comparación al I Semestre del año anterior, 15 Distritos Judiciales muestran aumentos en la productividad global entre 1% (Ucayali) y 38% (Cajamarca), en tanto 13 Distritos Judiciales

disminuyeron la productividad global en 1% (Huaura) y 45% (Moquegua). Mientras que el Distrito Judicial de Ayacucho no presenta variación.

#### (6) Análisis del Programa de Mejora del Gasto Social Básico

El Programa de Mejora del Gasto Social Básico (PMGSB) comprende a las dependencias de los Módulos Básicos de Justicia y del Programa de Focalización, que vienen funcionando en concordancia con la política judicial de facilitar el acceso a la justicia de las poblaciones menos favorecidas.

En el Cuadro N° 9: “Metas y Ejecución del Programa de Mejora del Gasto Social Básico”, se observa que, en su conjunto, las dependencias del PMGSB resolvieron un total de 91,324 expedientes y representa un avance de 45% en la meta anual prevista. Por tipo de gasto, los órganos jurisdiccionales del Programa Central o Tradicional concentran el 82% del total resuelto, mientras que los Módulos Básicos de Justicia y del Programa de Focalización representan 8% y 10% respectivamente, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

TIPO DE GASTO / ORGANO JURISDICCIONAL	N° EXPEDIENTES RESUELTOS		
	En Trámite	en Ejec. de Sentencia	Total
<b>Programa Central</b>	<b>377,762</b>	<b>35,509</b>	<b>413,271</b>
Sala Superior	83,262	927	84,189
Juzgado Especializado o Mixto	193,609	27,294	220,903
Juzgado de Paz Letrado	100,891	7,288	108,179
<b>Módulos Básicos de Justicia</b>	<b>39,996</b>	<b>1,489</b>	<b>41,485</b>
Juzgado Especializado o Mixto	20,823	797	21,620
Juzgado de Paz Letrado	19,173	692	19,865
<b>Focalización</b>	<b>45,024</b>	<b>4,815</b>	<b>49,839</b>
Juzgado Especializado o Mixto	13,666	2,166	15,832
Juzgado de Paz Letrado	31,358	2,649	34,007
<b>Total</b>	<b>462,782</b>	<b>41,813</b>	<b>504,595</b>

### 4.3. Resultados Administrativos

A continuación se presentan los resultados, restricciones y recomendaciones de las actividades desarrolladas por la gestión administrativa de las Cortes Superiores de Justicia.

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS**

En cuanto a liderar una política de Lucha contra la Corrupción, la ODICMA Y CODICMA de la CSJ de Amazonas muestran los siguientes avances:

- El 39% de las investigaciones aperturadas fueron resueltas, el 122% de las quejas admitidas fueron resueltas (que incluye pendientes de períodos anteriores), y se realizaron 10 visitas administrativas.
- A fin de fortalecer el recurso humano a través del desarrollo de programas de Capacitación, Se realizó un curso que contó con la participación de 141 personas.

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH**

Durante el periodo en evaluación, la CSJ de Ancash logro los siguientes avances:

- 38% de las quejas admitidas fueron resueltas esto es un avance de 44% en la meta anual.
- 22% de las investigaciones aperturadas fueron resueltas, alcanzando un avance de 63% en la meta anual.
- El Proceso de adjudicación de bienes y servicios programados para el presente año alcanzó el 57% de avance en la meta anual. habiéndose presentando dificultades en contar con documentación para la ejecución de los procesos de adjudicación.
- Se obtuvo una rotación de casi cuatro veces los fondos asignados, que representa un avance de 51% en la meta anual, cumpliéndose los compromisos con mayor agilidad al haber superado el



número de rendiciones de cuentas. Asimismo, se presenta una considerable disminución en las observaciones de las rendiciones.

#### **Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos**

- o Dificultad con la documentación para la ejecución de los procesos de adjudicación.
- o Se presenta una considerable disminución en las observaciones de las rendiciones.

#### **Recomendaciones:**

- o Que la información estadística pueda contar con un sistema propio y permitir que la toma de información sea más rápida y segura.
- o Llevar a cabo acciones de capacitación en diversos temas como estadísticos, de control y difundir la política de prevención de actos de inconducta funcional dirigido a los magistrados y litigantes, así como en temas de adquisiciones a todos los miembros, titulares y suplentes del Comité Especial Permanente y a la encargada del SEACE.
- o Los plazos estipulados por la OCMA, para sustentación de quejas, son cortos por lo que se debe aplicar un tiempo prudencial para cumplir ya que los magistrados efectúan labores de control en adición a su labor jurisdiccional.
- o Dotar de la reposición de fondos en forma regular ya que en algunas ocasiones se ha quedado desabastecido el área de Caja porque no llegó a tiempo los cheques por parte de la Gerencia General.

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC**

Durante el período en evaluación la CSJ de Apurímac muestra los siguientes resultados:

- o 19 medidas disciplinarias impuestas, que representa el 35% de avance en la meta anual y supera en 138% a lo obtenido en similar período del año anterior.
- o 38 investigaciones resueltas de las 57 ingresadas, esto es el 67% de resolución de quejas que supera en 68% a lo del primer semestre 2007.
- o 61 quejas resueltas de las 49 admitidas (incluyendo a las de períodos anteriores).
- o En cuanto a la gestión administrativa de la corte se alcanzó:
  - El Indicador de rotación del Fondo para Pagos en Efectivo fue 8.3 veces, esto es 65% de avance en la meta anual superando a las 5.2 veces la del primer semestre 2007
- o En el área de imagen:
  - Se concedieron 10 entrevistas, 01 conferencia y se publicaron 09 boletines.

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA**

En cuanto a la labor contralora respecto del control preventivo, concurrente y posterior en las dependencias judiciales y administrativos, la ODICMA obtuvo los siguientes resultados:

- o 35% de avance en la meta anual en el indicador de apercibimientos, 39% en el indicador de multas, 131% en el indicador de suspensiones y 98% en el indicador de propuestas de suspensiones. Asimismo, se alcanzó un 25% de avance en la implementación del Plan de Ética.
- o En cuanto a la gestión administrativa en apoyo a la función jurisdiccional, la CSJ de Arequipa muestra los siguientes avances:
  - 7% de incremento en la recaudación por cada dependencia respecto al año anterior, que representa un avance de 64% en la meta anual prevista.
  - 6% de incremento en el porcentaje del monto adjudicado de bienes y servicios respecto al año anterior, esto es un avance de 600% en la meta anual.
- o En el área de Imagen Institucional se logro:
  - 15% de avance en la meta anual del indicador de comunicación externa (entrevistas o intervenciones radiales) respecto al año anterior.

#### **Recomendaciones**

- La Comisión de Planificación de la CSJ de Arequipa recomienda a todos los órganos jurisdiccionales el incremento en la expedientes resueltos con la finalidad de cumplir al 100% los compromisos asumidos a inicios de año y, como consecuencia, bajar la enorme carga procesal que viene soportando.
- La Comisión de Planificación de la CSJ de Arequipa tomará las acciones necesarias para el cumplimiento de la implantación del Plan de Ética.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

- Las gestiones de la Presidencia de la corte alcanzó los siguientes resultados:
  - Se resolvieron 38 quejas de un total de 67 quejas admitidas, obteniendo un Indicador de Resolución del 57%, esto es 85% de avance en la meta anual.
  - De un total de 53 procesos investigatorios se resolvieron 26, con lo cual se alcanza una 49% de resolución, esto es 74% de avance en la meta anual, y se requiere una mayor capacitación para el personal.
  - 90% de efectividad en el cumplimiento de las visitas administrativas.
- En cuanto a la gestión administrativa de la corte se obtuvo:
  - Un Indicador de rotación del Fondo para Pagos en Efectivo de 8.03 veces, alcanzando el 52% de avance en la meta anual.
  - 65% del personal asistió a los cursos de capacitación que se desarrollaron, superando la meta anual en 42%.
  - 33% de avance anual en las publicaciones de boletines.
  - 7% de avance anual en la difusión de los derechos del niño, niña y adolescente.

**Restricciones y Dificultades para el logro de los objetivos:**

- La CSJ ha enfrentado carencias de equipo y del servicio telefónico
- Dificultades en la movilización del personal de notificaciones fuera del casco urbano de la ciudad de Ayacucho.
- Suspendió los trámites para contar con el Centro de Rehabilitación de Menores para Víctimas de la Violencia ya que el terreno donado para dicha obra ha sido interrumpido por el INC debido a que requiere evaluar si el terreno es considerado patrimonio cultural.

**Recomendaciones:**

- Para el Consejo Ejecutivo:
  - Crear Juzgados Transitorios de descarga procesal: 01 en Contencioso Administrativo y 01 en Penal en la provincia Ayna San Francisco.
- Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial:
  - Incrementar el presupuesto de capacitación para los magistrados, personal administrativo y jurisdiccional; para aprobar el programa de pasantías para el personal de la ODICMA; y, para la contratación de los servicios de un arqueólogo para superar los problemas presentados en el terreno que se asignaría al Centro de Rehabilitación mencionado.
- Para la Gerencia de Administración y Finanzas:
  - Celeridad en los trámites y/o reembolsos de los fondos asignados.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

En el período en evaluación la la CSJ de Cajamarca obtuvo los siguientes resultados:

- Con el fin de mejorar la labor contralora preventiva, concurrente y posterior, La Odicma logro:
  - Un Indicador de Resolución de Quejas de 0.25, que representa un avance de 31% en la meta anual
  - un Indicador de Resolución de Investigaciones de 0.40, esto es 50% de avance en la meta anual.
- En cuanto a mejorar la gestión administrativa en cada una de sus áreas, la CSJ de Cajamarca obtuvo los siguientes resultados:
  - 4.26 veces de rotación del Fondo para Pagos en Efectivo, esto es 37% de avance en la meta anual.
  - 38% de los procesos de adjudicación programados se realizaron, esto es 10 procesos de selección concluidos con un monto ejecutado de S/. 157,224.25 nuevos soles.
  - 72% de las dependencias de la CSJ de Cajamarca se encuentra equipada a través de la dotación realizada por la Gerencia General y el Proyecto JUSPER.

**Restricciones y Dificultades para el logro de los objetivos:**

- Se presentaron dificultades en las notificaciones y devolución de las mismas, además de que los informes preliminares remitidos por los servidores y magistrados son remitidos en forma extemporánea.

**Recomendaciones**

- Para la Gerencia de Personal:

- Que las vacaciones judiciales sean facultativas atendiendo la necesidad del servicio.
- Continuar con el objetivo de la descarga procesal.
- Exhortar a los Magistrados integrantes de la ODICMA presentar sus informes finales a tiempo, que se cuente con un servicio de mensajería eficiente, y según disponibilidad presupuestal asignar al órgano de control un notificador.
- o Para la Gerencia de Administración y Finanzas:
  - Efectuar los reembolsos en menos días, a fin de contar con liquidez en los tres fondos que se tienen.
  - Para poder cumplir y agilizar la ejecución de los procesos programados es necesario que este Distrito Judicial pueda obtener dentro del período programado las respectivas factibilidades de la Sub Gerencia de Logística.
- o Para la Gerencia de Informática:
  - Dotar de equipos de cómputo para lograr cubrir el 28% de dependencias que faltan para completar el 100% y coadyuvar a la expedientes resueltos.

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

Los principales logros fueron:

- o El área de Logística
  - S/ 303,085.50 nuevos soles como Monto Adjudicado para adquisiciones de bienes y servicios, esto es 20% de avance en la meta anual.
  - S/ 344070.00 nuevos soles como Monto Programado, representa el 23% de avance en la meta anual.
- o El área de servicios judiciales realizó:
  - La inscripción de 63 peritos judiciales, 90% de lo programado.
  - .139 Cédulas de Notificación entregadas como promedio diario por cada Notificador, superando en 35% la meta anual.
  - Se obtuvo S/ 905633.96 nuevos soles como monto recaudado por TUPA, Aranceles Judiciales y Cédulas, es decir 29% de lo proyectado para el 2008.
  - S/ 2590 y S/ 17871.40 nuevos soles recaudado por concepto de Reportes y Multas, es decir avances de 25% y 94% en la meta respectivamente.
  - Se atendió 96 Certificados de Antecedentes Penales atendidos, esto representa un avance de 60% en la meta anual.
- o Se ejecutó S/. 87,265.03 nuevos soles, resultando un indicador de rotación del Fondo para Pagos en Efectivo de 3.36; es decir representa un avance de 34% en la meta programada.
- o Las actividades de imagen para la difusión y avances de logros se realizaron mediante 42 notas de prensa, 59 entrevistas, 50 Boletines y síntesis de noticias y 01 Publicación, que representan avances en las metas de 35, 123, 125 y 50%, respectivamente
- o El área de Informática realizó lo siguiente:
  - Producto de la implementación de los Órganos Jurisdiccionales Transitorios el número de computadoras se incrementó en 616, mientras que Impresoras Láser y Matriciales 291, Equipos de comunicación en 24, Radio Enlaces en 12, Servidores en 6, que representan el 104%, 140%, 50%, 80% y 75% de avance en la meta programada respectivamente.

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE**

- o A fin de efectivizar la labor contralora a través de la ODICMA y eliminar los intentos de corrupción al interior de la institución, se logro los siguientes resultados:
  - De las 14 quejas admitidas se resolvieron 21 (que incluye quejas pendientes de períodos anteriores) y el 95% de las quejas ingresadas fueron resueltas.
- o En cuanto a optimizar los niveles de gestión para asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos prestando a los órganos jurisdiccionales una adecuada atención, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - 148% de avance en el monto programado para el período en evaluación correspondiente a las adjudicaciones directas.
  - 53% de avance en la meta anual de los ingresos por recaudación de recursos propios.
  - 6 veces de rotación del Fondo para Pagos en Efectivo, alcanzando el 50% de avance en la meta anual., aún cuando persisten demoras por parte de la Sub Gerencia de Contabilidad en la reposición de las rendiciones enviadas.

**Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos:**

- Falta de personal de apoyo en el área de control de la magistratura distrital.
- Se ha identificado que se adolece de una base de datos que permita identificar a los morosos por multas impuestas.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO**

- o Con el fin de efectivizar un control adecuado de la labor y desempeño de los Magistrados y Auxiliares de Justicia, atendiendo eficazmente las denuncias de irregularidades e inconductas que se hubieran notado y/o tomado conocimiento, la CSJ del Cusco obtuvo los siguientes resultados:
  - Un Indicador de Quejas de 1.5 (que incluye quejas pendientes de períodos anteriores) logrando un avance de 150% de avance en la meta programada.
  - Un Indicador de Investigaciones de 0.58, alcanzando avances de 64% en la metas anual.
  - 39% de avance en la meta anual para efectivizar las visitas ordinarias y extraordinarias. presentándose dificultades en el área debido a la acumulación de la carga de trabajo y falta de personal que se tiene.
  - 107% de avance en la meta anual de los procesos derivados de visitas, que permitirá observar las inconductas funcionales observadas respecto al desempeño funcional de los magistrados y/o auxiliares de justicia.
- o En cuanto a fortalecer la gestión administrativa de la Corte, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - 45% de los Magistrados fueron capacitados, alcanzando un avance de 49% en la meta anual.
  - 31% de trabajadores judiciales fue capacitado, que representa un avance de 49% en la meta anual.
  - 30% de avance del sistema de calidad ISO 9000.
  - Se recaudó en promedio por dependencia S/. 12,215 nuevos soles, esto es 36% de avance en la meta anual, disminuyendo en 17% en comparación con similar período del año anterior.
  - 5.68 veces en la rotación del fondo asignado para pagos en efectivo, esto es 47% de avance en la meta anual.
  - 27% de las adjudicaciones programadas se ejecutaron
  - 5% de las visitas administrativas programadas se realizaron.

**Restricciones y Dificultades en el logro de los Objetivos:**

- Acumulación de la carga de trabajo y escasez de personal a nivel de todos los juzgados.
- Falta de unidades motorizadas para notificación especialmente en provincias.
- Se requiere un mayor presupuesto para las actividades previstas.
- Tardanza en los informes de los juzgados acerca de la recaudación de recursos propios.
- Demoras en la reposición de rendiciones del Fondo para Pagos de bienes y servicios, y en la aprobación de las factibilidades presupuestarias.

**Recomendaciones**

- o Para la Gerencia de Informática:
  - Apoyar las necesidades que tienen los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, con implementación de equipos de cómputo
- o Para la Gerencia de Administración y Finanzas:
  - Aumentar el fondo de viáticos.
  - Tener mayor liquidez en las primeras semanas del mes para los gastos urgentes que necesita la Corte y agilizar el número de SIAF a las órdenes de compra y servicios que se emite por la Corte.
- o Para la Gerencia de Personal:
  - Mayor capacitación a magistrados y trabajadores judiciales y administrativos, dotación de personal, entre otros.
- o Para la Presidencia:
  - Conversión de los Juzgados de descarga transitorios en Juzgados permanentes previa detección y solución a sus necesidades básicas y cuellos de botella, y creación de más juzgados de descarga procesal en los juzgados de provincias y periferia.
  - Tratar de atender y solucionar de manera inmediata las quejas y procesos investigatorios, y continuar con mayor rapidez las visitas ordinarias y extraordinarias que realiza el órgano de control distrital.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA**

- En el objetivo de liderar una política permanente de lucha contra la corrupción, la Presidencia de la corte y Odicma alcanzaron los siguientes resultados:
  - Resolvieron el 83% de las quejas admitidas, superando en 21% la meta prevista. y el 56% de las investigaciones aperturadas, alcanzando un avance de 87% en la meta anual.
- A fin de fortalecer la imagen institucional y la gestión administrativa de la Corte en apoyo a la función jurisdiccional, se obtuvo los siguientes resultados:
  - 90% de las visitas programadas se realizaron, esto es 96% de avance en la meta anual.
  - 04 casillas judiciales se aperturaron, que representa el 44% de avance en la meta anual.
  - 40% del total de personal asistió a eventos de capacitación, esto es 93% de avance en la meta anual.
  - 05 eventos de capacitación dirigidos a los estudiantes de las instituciones educativas de Huancavelica, esto es 83% de avance en la meta anual.
  - 62% de aceptación ciudadana que considera que los servicios judiciales son “muy bueno” y “bueno”, superando la meta inicial de 52% y el resultado del año anterior.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**

Durante el período en evaluación:

- La CSJ de Huánuco muestra una labor más exhaustiva que en similar período del año anterior, al incrementar las medidas disciplinarias de 34 a 53, de las cuales el 77% corresponde a apercibimientos, 13% a multas, y 9% a suspensiones.
- A fin de optimizar el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional, la CSJ de Huánuco muestra los siguientes avances:
  - 5% de sus servicios tercerizados son ineficientes; de acuerdo con lo previsto.
  - 30% de avance en la meta anual de los procesos del Comité Especial Permanente.
  - 7.93 veces de rotación del Fondo para Pagos en Efectivo, esto es 70% de avance en la meta anual.
  - 88 personas en promedio participaron por curso de capacitación, que refleja el interés y disponibilidad de los trabajadores por la realización de estos eventos.

**Recomendaciones**

- Para la Gerencia de Administración y Finanzas:
  - Que la apertura del FPPE se realice a inicios del año fiscal,
  - Que las factibilidades presupuestales sean atendidas con prontitud por parte de la Sub Gerencia de Logística.
- Para la Gerencia de Personal:
  - Que continúen el apoyo que se viene brindando a las acciones de capacitación.
  - La CSJ de Huánuco solicita la resolución de nombramiento del Comité Especial permanente.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA**

Entre los principales logros se encuentran:

- El área de Informática realizó lo siguiente:
  - Se implementó 18 puntos de red de datos para los Juzgado de Paz Letrado de Huaura, teniendo 60% de avance de la meta semestral.
- El área de Servicios Judiciales y Recaudación realizó lo siguiente:
  - Se implementó el Centro de Emisión de Reportes, logrando un avance de 100% en la meta programada.
  - S/ 913,983 nuevos soles recaudado por diversos conceptos, superando en 24% la meta trimestral.
  - 66 reportes ingresados de personas sujetas a investigación judicial o con sentencia, esto representa 17% de avance en la meta anual.
  - Se implementó el Archivo Modular y Sala de Lectura, logrando el 100% de avance en la meta.
- área de Caja desarrolló las actividades siguientes:
  - Ejecución del Fondo para Pago en Efectivo (FPPE), obtuvo un indicador de rotación de 6.38, teniendo un avance de 40% de la meta anual programada.
  - El Fondo de Viáticos, permitió obtener un indicador de rotación de 3.17, alcanzando 45% de la meta anual.
- El área de imagen emitió:

- 89 notas de prensa emitidas difundiendo los avances y logros de la Corte Superior de Justicia, alcanzando 74% de la meta anual,
- 01 encuesta realizada en las sedes de Huaura, Huaral y Barranca para medir la apreciación de la Corte Superior de Justicia en la comunidad, esto representa un avance de 100% en la meta anual.
- 06 visitas guiadas a escolares a la Corte Superior de Justicia de Huaura y sus sedes judiciales, alcanzando 33% de avance en la meta programada.
- 10 charlas en las instituciones educativas a los educandos sobre la importancia de la labor desplegada por magistrados, personal jurisdiccional y administrativo, superando en 67% la meta trimestral.
- 01 spot publicitario sobre la lucha contra la corrupción y la difusión del NCPP, logrando un avance de 100% en la meta anual.
- 03 charlas de difusión a las organizaciones sociales sobre los beneficios y logros que conlleva la puesta en marcha del NCPP, esto es 50% de avance en la meta trimestral.
- o En temas de Seguridad se desarrollaron:
  - 03 simulacros de sismos, evacuación y primeros auxilios en las sedes de Huaura, Barranca y Huaral ante posibles desastres naturales, logrando alcanzar el 100% de la meta trimestral.
  - 02 capacitaciones al personal de seguridad con el objetivo de prepararlos para un mejor desempeño de sus funciones, logrando 50% de avance en la meta.

### **Recomendaciones**

1. Para la Gerencia General
  - Apoyar las propuestas que se den en el aspecto organizacional y legal.
2. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial
  - Capacitación dentro y fuera del país en temas relacionados al NCPP.
3. Para la Gerencia de Administración y Finanzas
  - Reuniones de trabajo con los cajeros para exponer propuestas y tenerlas en cuenta para la elaboración de directivas..
  - Capacitar a los encargados de las áreas de las áreas administrativas en temas que ayuden al buen desarrollo de funciones.
  - Descentralizar y agilizar los trámites de devolución de aranceles judiciales y TUPA, mayor celeridad en la reposición de los fondos.
  - Unificar criterios al momento de realizar las revisiones de los fondos.
  - Mayor flexibilidad para la autorización de requerimientos solicitados, siendo estas de necesidad institucional.
4. Para la Gerencia de Informática
  - Implementar un sistema informático y estadístico especializado para la recopilación de datos referidos al NCPP.
5. Para la Oficina de Protocolo e Imagen Institucional
  - Mayor comunicación entre las áreas encargadas de imagen y estadística de las Cortes del Perú, a fin de llevar un trabajo coordinado, que conduzca a un objetivo común, y mejorar los resultados del Poder Judicial

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN**

La gestión administrativa de la CSJ de Junín muestra los siguientes avances:

- o En cuanto a mejorar la labor contralora preventiva, concurrente y posterior, el 85% de las quejas ingresadas se resolvieron y el 60% de las investigaciones se resolvieron, alcanzando avances de 94% y 67%, respectivamente, de las metas anuales.
- o 49% de las factibilidades solicitadas fueron atendidas, que representa un avance de 63% en la meta anual.
- o 215% de aumento en la ejecución de los Fondos para pagos en efectivo, servicios básicos y viáticos, superando en 126% la meta anual prevista.
- o 100% de las solicitudes ingresadas para la obtención de los certificados de antecedentes penales fueron atendidos.
- o 504 Jueces de Paz fueron capacitados, esto es 69% de avance en la meta anual, superando el número de jueces capacitados en el 2007 que fue de 336.
- o 67% de las notificaciones ingresadas se realizan en un plazo no mayor de 24 horas.
- o 100% de avance en la meta anual para la implementación del Sistema Integrado Judicial en las Salas Superiores de la Sede Central.

- 30% de avance en la meta anual para la implementación del Sistema Integrado Judicial para las Sub Sedes de la Merced, La Oroya y Tarma.

**Restricciones y Dificultades para el logro de los objetivos:**

- Se presentaron dificultades en la aprobación de las solicitudes de factibilidad presupuestal.
- Se presentaron demoras en el trámite administrativo en las áreas de administración y la Sub Gerencia de Logística.
- En el diligenciamiento de notificaciones de las Salas en razón de que los Secretarios diligencieros aún vienen remitiendo notificaciones manuales.

**Recomendaciones****1-** Para la Gerencia de Administración y Finanzas:

- Se gestione las factibilidades requeridas para cumplir con la implementación de las subsedes de La Merced, La Oroya y Tarma por parte de Logística y se realice los seguimientos de la documentación presentada.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

- La recaudación de ingresos propios por concepto de Aranceles Judiciales ascendió a la suma de S/. 2,385,788 significando 52% de la meta anual.
- S/ 2,388,356 nuevos soles como Monto Adjudicado, alcanzando 85% de avance respecto a la meta programada.
- Se tuvo S/179,839 nuevos soles como fondo ejecutado, alcanzando un avance de 56% respecto a la meta programada.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

- En adición a lo mencionado en la síntesis de información de CSJ, la ODAJUP alcanzo los siguientes resultados:
  - Realizo 4 eventos de capacitación a Jueces de Paz, sobre conocimientos y técnicas que permitan dinamizar sus funciones, resultando beneficiados 166 jueces. Esto significa un avance en la meta de 64.34% en el número de beneficiarios.
- En el área de Estadística:
  - Se resolvieron 2 casos de Maltrato, Abuso y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, logrando un avance de 33.33% en la meta programada.
- En el área de Logística:
  - Se adjudicó S/. 264,334.84 para la adquisición de bienes y servicios, esto es 13.38% de la previsión anual, mediante procesos de Adjudicación de Menor Cuantía y Adjudicación Directa Selectiva
- En el área de servicios judiciales:
  - Se inscribieron a 94 peritos judiciales de los 107 previstos. Esto es un avance de 88% en la meta programada.
  - Se tuvo 272 notificaciones como promedio diario por cada notificador, contándose para ello con 17 notificadores. Esto significa 124% y 106% de avance en la meta anual respectivamente.
- En cuanto al tema de recaudaciones de ingresos propios:
  - Se recaudó S/. 1,297,835.11 por concepto de Aranceles (Tasas, TUPA y otros) y S/. 29,907 por Multas recaudadas, es decir 47 y 34% de avance en las metas, respectivamente.
  - S/5,127,04 y S/ 1,443.5 nuevos soles como monto recaudado proveniente de Servicios con Terceros y Expedición reportes impresos de expedientes, logrando un avance de 52 y 56.5% en la meta respectivamente.
- Se atendió un promedio diario de 43 Certificados de Antecedentes Penales, superando en 19% la meta anual.
- El indicador de rotación del Fondo Para Pagos en Efectivo fue de 2.58 esto significa 25% de avance en la meta programada.
- Las actividades para difundir los avances y logros de la Corte se han realizado mediante:
  - 61 notas de prensa, que significa un avance de 24% en la meta programada.
  - 238 entrevistas, 15 intervenciones radiales, logrando 28% y 42% de avance en la meta.
  - 151 boletines, 28 conferencias de prensa y 6 publicaciones en medios escritos, los mismos que representan avances en las metas programadas de 50, 62 y 200%, respectivamente.
- En Informática:

- 581 computadoras en buen estado, logrando un avance de 117% en la meta. 100 equipos de cómputo son de última generación
- 460 impresoras, esto es 107% de avance en la meta programada.

### **Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos**

1. No se han ejecutado mucho de los procesos programados, debido a que la Sub Gerencia de Logística dilató demasiado el otorgamiento de las factibilidades presupuestales.
2. Demora en las especificaciones técnicas por parte de las áreas de Infraestructura o Informática.

### **Recomendaciones**

- Brindar las especificaciones técnicas con mayor celeridad.
- Otorgar las factibilidades presupuestales para la ejecución de los mismos, ya que se encuentran programados y se presupone cuentan con el presupuesto respectivo por parte de la entidad.
- Realizar mejoras en el sistema referente a la subrogaciones por causa imputable del perito. Así como tener un registro de subrogaciones por perito y ver un mecanismo de sanción para evitar la dilatación y retraso en los procesos judiciales.
- Que se redefina el radio urbano, para facilitar la labor del notificador.
- Es necesario la adquisición de relojes, así como un sistema para un mejor control de ingreso y permanencia del personal.
- Renovar equipos obsoletos existentes en los Módulos Básico de Justicia de José Leonardo Ortiz y Motupe; así como atender a las Sub sedes de Jaén, San Ignacio y Cutervo respectivamente.
- Aprobar los requerimientos de personal por parte de los órganos jurisdiccionales.
- Que el Consejo Ejecutivo apruebe el Plan Anual de Capacitación elaborado por esta corte.
- Optimizar el servicio de movilidad del área con prioridad en distribución de documentos.
- Optimizar el servicio logístico especialmente en eventos académicos con micrófonos, cámaras fotográficas, etc.

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

La Corte de Lima obtuvo los siguientes resultados:

- o 100% de resolución de las quejas verbales presentadas a magistrados.
- o 42% de resolución de las quejas escritas presentadas a magistrados.
- o Se resolvió el 100% de las quejas verbales presentadas al personal auxiliar jurisdiccional.
- o 37% de resolución de las quejas escritas presentadas al personal auxiliar jurisdiccional.
- o Se resolvieron 115 procesos de investigación a magistrados (incluye pendientes de períodos anteriores) habiéndose aperturado 74 procesos en el período en evaluación.
- o 252 procesos de investigación al personal auxiliar jurisdiccional fueron resueltos (que incluye pendientes de períodos anteriores) habiéndose aperturado 121 procesos en el período en evaluación.
- o En cuanto a atender los requerimientos que demanden la función jurisdiccional mejorando el servicio administrativo en toda la corte logro:
  - 30% de avance en el Fondo Ejecutado para Pagos en Efectivo
  - 29% de avance en el Fondo Ejecutado para Pagos de Servicio, y 4% de avance en el Fondo de Viáticos

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

En el período en evaluación la CSJ obtuvo los siguientes resultados:

- o Servicios Judiciales y Recaudación:
  - S/ 1,623,712 nuevos soles recaudados, alcanzando un avance de 54% de la meta programada
- o Caja
  - El Fondo para Pago en Efectivo durante el I semestre fue de 221,100, que comparado con el fondo asignado resulta un Indicador de Rotación de 5.8
- o Imagen Institucional
  - Se emitieron 63 notas de prensa y 132 Boletines informativos, es decir avances de 48% y 50% respectivamente.
- o Presidencia
  - Realizaron 28 visitas administrativas, 33% de avance en la meta programada.



**Recomendaciones:**

1. Que la Oficina de Imagen Institucional debe convertirse en un órgano de apoyo y gestión, con una política comunicacional muy bien definida que le permite manejar, adecuada y oportunamente, los logros y avances de la institución.
2. Proporcionar a cada área de Odicma mayor personal
3. Que se instale una unidad Operativa Móvil para apoyo en las visitas judiciales

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

La CSJ de Loreto obtuvo los siguientes logros de la gestión administrativa en el período en evaluación:

- o 12 visitas administrativa, esto es 38% de avance en la meta anual.
- o 43% de las quejas admitidas fueron resueltas, esto es 86% de avance en la meta anual.
- o 8% de los procesos investigatorios aperturados fueron resueltos, que representa el 19% de avance en la meta anual.
- o 22% de incremento en la meta anual de requerimiento de papel bond por expediente resuelto.
- o 75 personas en promedio por curso fueron capacitadas, esto es 97% de avance en la meta anual.
- o Se recaudó S/. 16,635 nuevos soles por dependencia, esto es 43% de avance en la meta anual.
- o La Rotación del Fondo para Pagos en Efectivo asignado fue 6 veces, el Fondo para Pagos de Servicios Básicos 5 veces, y el Fondo para Pagos de Viáticos 4 veces, que representan avances de 44%, 42% y 29% en la meta anual prevista respectivamente.
- o En el área de imagen se emitieron 142 notas de prensa, 36 entrevistas, y 06 boletines, esto es 120%, 53% y 6% de avance en las metas anuales previstas.

**Recomendaciones**

- o Realizar constantes reuniones de trabajo con los magistrados y personal a fin de lograr el compromiso de alcanzar una producción y productividad generando mayor identificación del personal con las metas; y realizar la redistribución del personal a nivel de corte y ubicarlos en aquellas dependencias que así lo requieran.
- o Que la Gerencia General apoye con el abastecimiento oportuno de las necesidades de la Corte, posibilite una mayor asignación presupuestal, sea eficiente en la evaluación, calificación y trámite de pago en el mes a los proveedores, y en los reembolsos de los fondos para pagos en efectivo, servicios públicos y viáticos.
- o El personal de ODICMA no es suficiente para resolver las quejas ingresadas, por lo cual se requiere contar con mayor personal para atender con rapidez las quejas e investigaciones.
- o Gestionar a nivel de la Corte mecanismos que ayuden a superar los problemas de distancia de esta zona, específicamente los problemas logísticos y la rápida reposición de fondos; y realizar encuestas al personal sobre temas de interés común para conocer también las necesidades de capacitación que cubran las expectativas de los trabajadores.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

- o En adición a lo referido en la síntesis de información de CSJ, la Odicma realizó:
  - 11, 4 y 29 visitas Ordinarias, Extraordinarias e Inopinadas respectivamente, logrando avances de 65%, 20% y 171 en la meta programada.
  - Se impuso dos sanciones de multa a un magistrado, es decir se logro 33% de avance en la meta programada. En el segundo trimestre no se impuso ninguna suspensión ni propuesta destitución a magistrados.
  - El Indicador de Quejas es 0.22, esto es el 36% de avance en la meta. Mientras que el Indicador de Investigaciones fue 0.46 es decir 55% de avance en la meta programada.
- o En Servicios Judiciales y Registro Nacional de Condenas:
  - El promedio diario de notificaciones realizadas fue 449, superando en 28% la meta programada.
  - Como promedio diario de Certificados de Antecedentes Penales de Uso Jurisdiccional y Administrativo solicitado y atendido se obtuvo 26 y 16 certificados respectivamente, superando la meta programada en 86% y 14% respectivamente.
  - El Promedio diario de Boletines de Condenas recibidas fue 0.84, logrando un avance de 28% respecto a la meta.
- o Logística:
  - Adjudicaciones de bienes y servicios por un monto de S/ 86,886.66 , 15% de la meta para el I Semestre
- o Recaudación de Ingresos Propios

- La recaudación judicial de ingresos propios por concepto de TUPA, Aranceles Judiciales, Antecedentes Penales y Cédulas asciende a S/695,667.13 logrando superar la meta anual en 168% .
- El Centro de Emisión de Reportes recaudo S/ 1,204.5 representa un avance de 75% respecto a la meta programada.
- o Caja
  - El Fondo Para Pago en Efectivo se ejecuto por un monto de S/ 58,941 es decir 38% de avance en meta. Resultando un Indicador de rotación de 4.91.
- o en cuanto al Personal:
  - En el segundo trimestre el número de contratos a plazo fijo fue de 30, se obtuvo el 100% de la meta.
  - El número de magistrados, auxiliares jurisdiccionales y administrativos fue de 21, 49 y 25 respectivamente, es decir avances de 100, 96 y 100% de la meta.
- o En Imagen
  - Se emitieron 5 notas de prensa, se realizaron 4 entrevistas y 5 publicaciones, obteniendo avances de 9, 40 y 38% de la programación para este período de evaluación.
- o En Informática
  - Se asignaron 43 impresoras, es decir 86% en la meta programada.

#### **Recomendaciones:**

- o Para la Gerencia de Personal:
  - Mayor compromiso en la capacitación de personal jurisdiccional y administrativo, dando prioridad a los juzgados que por su lejanía carecen de medios para tal fin.
  - Incentivar y motivar al personal de la CSJ de madre de Dios, a efectos de conseguir mayor entrega y mística en el desempeño de sus funciones, dada la situación de recarga procesal existente.
- o Para la Gerencia de Administración y Finanzas:
  - Mayor apoyo en cuanto a material logístico, ya que presentaron situaciones de carencia de insumos de impresión, es el caso de Toner's para impresoras láser.
  - Reducir los días de demora en el reembolso de fondos.
- o Para la Gerencia de Informática:
  - Proporcione mayor impulso a la implementación tecnológica en el Poder Judicial.

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

Para el período en evaluación la CSJ de Moquegua logro los siguientes resultados:

- o En Caja
  - Se realizo 6 arqueos de caja , con el objetivo de mantener un control del manejo del dinero en efectivo asignado a esta Corte, logrando un avance del 50% en la meta programada.
  - Se ejecutó el Fondo para Pagos en Efectivo por S/. 59,961 y en relación al fondo asignado (S/. 12,000) se obtuvo un indicador de rotación de 5.00.
- o El Indicador de Investigaciones fue de 0.50, logrando 69% de avance en la meta anual.
- o Se tuvo un Indicador de Quejas de 0.75, esto significa 81.3% de avance en la meta programada.
- o Oficina de administración realizó 12 visitas administrativas, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas provenientes de los órganos del gobierno. Esto significa un avance de 50% en la meta anual.
- o El número de visitas ordinarias, extraordinarias e inopinadas realizadas fue de 8, 25, 8 visitas respectivamente, logrando avances de 44%, 45% y 50% en la meta programada respectivamente.

#### **Recomendaciones**

- o Para la Gerencia de Administración y Finanzas:
  - Asignar un presupuesto adicional para gastos de viaje con la finalidad de efectuar mayor cantidad de visitas judiciales inopinadas a las diferentes provincias del CSJ de Moquegua.
- o Para la Gerencia General
  - Agilizar la aprobación de efectuar depósitos en cuenta para la reposición de los Fondos, dado que a la fecha se realizaron a través de cheques los mismos que demoran en llegar a su destino.

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

- o A fin de mejorar la labor contralora tanto en el control preventivo como en el control concurrente y posterior:

- El número de apercibimientos disminuyó en 69% respecto al año anterior
- El número de multas disminuyó en 100%, y el de propuestas de destitución en 63%, mostrando los resultados en el control preventivo que se viene realizando.
- o En cuanto a optimizar el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional se tuvo los siguientes resultados:
  - se evaluó la eficiencia de los servicios mercerizados que alcanzó un avance de 92% en la meta anual prevista.
  - Se obtuvo un 40% de uso de computadoras por trabajador.
  - El Fondo para Pagos en Efectivo alcanzó una rotación de 6.43 veces, 28% de avance en la meta anual debido a la lentitud en la reposición de dicho fondo por parte de la Sub Gerencia de Contabilidad.

#### **Recomendaciones**

- o Realizar un seguimiento y control mensual de las dependencias jurisdiccionales sobre los resultados de los Indicadores Jurisdiccionales, exhortando mantener los valores dentro del promedio nacional, con incidencia en la disminución del Indicador de Congestión por parte de los órganos de descarga procesal.
- o Continuar con el control preventivo de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional a través del cumplimiento oportuno y eficiente del cronograma de visitas ordinarias y extraordinarias.
- o Reiterar los requerimientos de equipos de cómputo de tecnología de punta realizados a través del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia.
- o Comunicación fluida y oportuna con la Sub Gerencia de Contabilidad para agilizar las reposiciones del fondo asignado.

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

- o Se adjudicó S/. 219,816.42 para la adquisición de bienes y servicios, 19% de avance en la meta. Se realizaron 11 Adjudicaciones esto es el 18% de avance en la meta programada.
- o Las áreas de Servicios Judiciales, Recaudación y Registro Distrital de Condenas realizaron:
  - Inscripción de 59 peritos, obteniendo un avance de 49% de la meta anual.
  - Atención de un promedio diario de 189 notificaciones, como promedio diario por cada notificador, esto es 157% de avance en la meta.
  - Recaudación de ingresos propios por concepto de Aranceles Judiciales, TUPA S/. 574,257.62 y por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos ascendente a S/. 12,825.40 nuevos soles, logrando avances de 48 y 83% de la meta anual respectivamente.
  - S/ 13,302.92 nuevos soles recaudado por Multas Aplicadas, esto es 25% de avance en la meta anual
  - Atención de un promedio diario de 85 Certificados de Antecedentes Penales, superando en 21% de la meta anual.
- o El área de Caja ejecutó el Fondo para Pago en Efectivo por un total de 112,140.57 nuevos soles, que en relación al fondo asignado significa un indicador de rotación de 5.10.
- o Se establecieron 40 nuevas instalaciones con acceso a Internet, implementación de 308 computadoras nuevas representando un 88 y 80% de las metas anuales, respectivamente.
- o La difusión de las acciones y logros de la Corte se realizaron a través de 12 notas de prensa, 19 entrevistas, 01 boletín informativo, 02 conferencia de prensa, 03 publicaciones y 01 proyección social que representan avances en la meta anual de 40%, 47.5%, 25%, 50%, 25% y 25% respectivamente

#### **Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos**

1. Existe deficiencia presupuestaria para hacer efectivo las acciones, eventos y gestiones planificadas.
2. Los requerimientos de solicitudes de materiales y recursos humanos planteados por la Corte no son atendidos a plenitud, trayendo consigo el retardo y lentitud en la función jurisdiccional y administrativa; esencialmente en la dotación de suministros.
3. Existe un déficit en el número de eventos de capacitación dirigidos a los magistrados y personal auxiliar jurisdiccional
4. La creación de órganos jurisdiccionales debe Implementarse con la creación de nuevas dependencias transitorias de descarga procesal.

**Recomendaciones**

1. Para la Gerencia General
  - Incrementar la dotación de presupuesto, esencialmente en lo que respecta a gastos por combustible.
  - Los reembolsos de las rendiciones de los pagos se realicen en el menor tiempo posible, a fin que la Oficina de Caja tenga mayor fluidez de recursos financieros para atender los diversos requerimientos.
2. Para la Gerencia de Administración y Finanzas
  - Incrementar el presupuesto asignado para el combustible, acorde con la diversidad geográfica de la región y con las normas legales.
  - La construcción del local de la Casa de Justicia de San Román- Juliaca, debe ser ejecutado en el plazo más breve posible para así dar logro a la descentralización y descentralización más eficiente del servicio de administración de justicia.
  - La CODICMA Puno debe ser dotada con movilidad exclusiva, dada la cantidad de dependencias y lo agreste de la geografía de la región.
  - Difundir en forma más amplia el trabajo de la ODICMA Y CODICMA a fin de que la ciudadanía conozca los esfuerzos que se realiza para desterrar los rezagos de la corrupción que pueda existir dentro de este poder del estado.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN**

- o Con el fin de mejorar la labor contralora, la Presidencia de la corte y Odicma obtuvieron los siguientes resultados:
  - 14 Visitas Administrativas, esto es 33 de avance en la meta anual, que disminuye de las 25 visitas realizadas en similar período del año anterior.
  - 71% de las quejas admitidas se resolvieron durante el período en evaluación, superando la meta anual en 7% y el resultado del año anterior.
  - 33% de las investigaciones aperturadas se resolvieron, esto es 50% en la meta anual.
  - 8% del personal fue impuesto con alguna medida disciplinaria, esto es 29% de avance en la meta anual.
- o En cuanto a la gestión administrativa se logro los siguientes resultados:
  - 132% de avance en la meta anual del indicador de consumo de papel bond por expediente resuelto.
  - 03 trabajadores fueron capacitados en 01 evento de capacitación, esto es 5% de avance en la meta anual prevista.
  - S/.13,058 nuevos soles recaudados por dependencia, esto es 49% de avance en la meta anual.
  - 52% de avance en la meta anual de la reposición de fondos para pagos en efectivo, que supera a lo obtenido en el primer semestre 2007 (4.88).
  - 15 notas de prensa emitidas y 13 entrevistas concedidas, esto es 63% y 46% de avance en las metas anuales respectivas.

**Recomendaciones**

- o Dotar en forma oportuna los recursos presupuestarios para realizar las visitas administrativas.
- o Solicitar a las empresas y/o capacitadores que estén debidamente registrados en el registro nacional de proveedores a fin de poder contratar.
- o Solicitar el incremento de los fondos asignados debido al aumento de las necesidades de la Corte.
- o Incrementar el número de las comunicaciones externas a fin de dar a conocer los avances en la administración de justicia.
- o Programar talleres de capacitación en los centros educativos sobre conciliación y resolución de conflictos, violencia, entre otros en el ámbito familiar y escolar.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

- o En el objetivo de mejorar la labor contralora tanto en el control preventivo como en el control concurrente y posterior, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - 87% de las quejas admitidas fueron resueltas, de acuerdo con la meta anual prevista.
  - 94% de las investigaciones aperturadas fueron resueltas, esto es 94% de cumplimiento en la meta anual.
  - 20 Visitas Judiciales realizadas de las 54 programadas, alcanzando el 37% de avance en la meta anual.

- 16% del personal cuenta con alguna medida disciplinaria impuesta, esto es 57% de avance en la meta anual.
- o Durante el período en evaluación, la gestión administrativa de la CSJ de Tacna alcanzó los siguientes resultados:
  - 1.81 veces de ejecución en el monto programado del Plan Anual de Adquisición y compras, acondicionándose los locales en provincias para la puesta en funcionamiento de órganos del NCPP y la realización de procesos para la adquisición de toner.
  - S/. 23,643 nuevos soles recaudados en promedio por cada dependencia, esto es 66% de avance en la meta anual, aún cuando existen multas por cobrar a personas naturales y jurídicas por lo cual se contrató a una persona para diligenciar dichos cobros.

#### **Recomendaciones**

- o Que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial continúe con la solicitud de ampliación presupuestal ante el Ejecutivo.
- o Que la Gerencia General brinde atención oportuna y eficiente con recursos humanos y logísticos, así como también mejorar la normatividad acorde con los cambios del entorno.
- o Continuar con los esfuerzos conjuntos con la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), mejorando la normatividad vigente mediante talleres de trabajo descentralizados a nivel regional.
- o Continuar con el apoyo al proceso de reforma penal y descarga procesal iniciados en nuestro Distrito Judicial, mediante la atención de requerimientos de los órganos jurisdiccionales y administrativos en forma integral y oportuna.

#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI**

Para el período en evaluación la Corte Superior de Ucayali alcanzó los siguientes resultados:

- o Monto adjudicado S144,414 nuevos soles, 22% de avance en la meta programada.
- o S/489,699 nuevos soles recaudado por concepto de TUPA, Aranceles Judiciales y Cédulas y S/ 5,707 por concepto de Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos, es decir avances de 69% y 39% en la meta anual.
- o 16 Peritos Judiciales inscritos, cumpliéndose lo establecido en la meta ( 100%).
- o En Informática se asignaron 180 computadoras, logrando alcanzar lo propuesto en la meta.
- o En Imagen se emitieron 10 notas de prensa, se realizaron 14 entrevistas y 6 conferencia de prensa, obteniendo avances de 33%, 47% y 40% respectivamente de lo programado.
- o La Odicma de la CSJ de Ucayali, realizó 17 visitas ordinarias, 97 visitas inopinadas, 68 y 49% de avance de la meta programada.

En el área de caja, el Fondo para Pago en Efectivo ejecutado fue S/ 81,377.23 que comparado con el fondo asignado a la corte resulta un indicador de rotación de 5.81, logrando un avance de 45% de lo meta anual.

## V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

La Gerencia General se encuentra conformada por Oficinas de Apoyo – Secretaría General, Asesoría Legal, Oficina de Infraestructura y Oficina de Seguridad Integral – y Gerencias de Línea – Gerencia de Planificación, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación, Gerencia Informática, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial y Gerencia de Centros Juveniles – las que formularon sus metas y actividades para el cumplimiento de los objetivos trazados en sus respectivos Planes Operativos 2008.

A continuación se presentan las actividades desarrolladas por las dependencias de la Gerencia General durante el período en evaluación.

### 5.1. Secretaría General

#### **Resultados**

1. La Secretaría General de la Gerencia General realiza el seguimiento y evaluación de la operatividad del Sistema de Trámite Documentario a través de reportes y cuadros estadísticos emitidos por el propio sistema.
2. En cuanto al objetivo de gestionar con celeridad y transparencia la documentación administrativa que ingresa y se procesa en la Gerencia General, la Secretaría General logro:
  - Atender 812 documentos ingresados en trámite documentario, que representa el 41% de la meta anual.
  - Obtener 47,608 documentos ingresados en el Sistema de Trámite Documentario, de los cuales el 79% fue atendido o procesado y el 21% restante se encuentra pendiente.
3. En relación al objetivo de brindar oportunamente información a los usuarios internos y externos de la documentación pasiva de Gerencia General, Secretaría General obtuvo los siguientes avances:
  - 442 atenciones a usuarios que acuden o solicitan servicios archivísticos.
  - Expedió 17,714 copias simple o certificada.
  - Elaboró 04 informes para la formulación y sistematización de inventarios y reportes auxiliares.
  - Brindó atención a 437 usuarios del archivo de la ex Gerencia Central de la Reforma, expidiendo 1,617 copias.
  - 02 informes de organización documental y 02 de formulación y sistematización de inventarios y reportes auxiliares.

#### **Recomendaciones:**

1. A los usuarios del Sistema de Trámite de las diferentes dependencias de la Gerencia, como responsables de operar la información en su punto de control de la red del trámite documentario, mantener actualizada la data a fin de disminuir el volumen de documentación pendiente.

### 5.2. Oficina de Infraestructura

#### **En el período en evaluación se obtuvo los siguientes resultados**

1. 95% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución y supervisión de la nueva construcción de los Juzgados de Chincha.
2. 100% de avance acumulado en el manejo de contrato de la elaboración del expediente técnico de la remodelación de la Casa de Justicia de Juliaca, y ha sido elevado a la Oficina de Asesoría Legal para la tramitación de su aprobación por el Titular del Pliego.
3. 63% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución y supervisión de la construcción de local para la sede de la CSJ de Lambayeque III Etapa.
4. 96% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución y supervisión de obra de la Sala de Audiencia en el Establecimiento Penal de Sentenciados de Pucallpa.
5. 47% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución y supervisión de obra para la rehabilitación de Juzgados de Yurimaguas de San Martín.
6. 100% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución y supervisión de obra de ampliación de los Juzgados de Ilo en la CSJ de Moquegua.
7. 100% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución de obra para la rehabilitación de ambientes en la sede de la CSJ de Moquegua.

8. 28% de avance acumulado en el manejo de contrato y supervisión de obra del segundo piso CSJ de San Martín, con lo cual se obtiene el 100% de la obra que se inició en el 2007.
9. 60% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución y supervisión de obra para la construcción de Juzgados Mixtos de Lircay en Huancavelica.
10. 100% de avance acumulado en el manejo de ejecución y supervisión de obra para el cambio de cobertura del MBJ de Castilla.
11. 87% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución y supervisión de obra para el cambio de cobertura del MBJ de Motupe.
12. 3% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución de obra para la implementación de la Sala de Juzgamiento en el Establecimiento Penal de Piedras Gordas.
13. 26% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución de obra para la rehabilitación del Edificio Anselmo Barreto León – refacción de la bóveda del Hall Central, con lo cual se obtiene el 100% en la obra que se inició en el 2007.
14. 26% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución de obra para la ampliación de los Juzgados Comerciales III Etapa.
15. 10% de avance acumulado en el manejo de la elaboración del expediente técnico para el mejoramiento del servicio de administración de justicia de la CSJ de Apurímac.

#### **Recomendaciones**

1. Para la Gerencia General:
  - Brindar apoyo administrativo a fin de agilizar los trámites correspondientes a esta Oficina, como adicionales, ampliaciones de plazo, aprobación de liquidaciones, expedientes de contratación, bases, etc.
2. Para la Gerencia de Administración y Finanzas:
  - Tramitar oportunamente los expedientes de contratación y bases del proceso, los adelantos directos que fijan el inicio contractual de la prestación, el pago a contratistas para evitar falta de recursos en obras, y el pago de valorizaciones pues de lo contrario se genera reconocimiento de intereses al contratista.
1. Para la Gerencia de Informática:
2. - Brindar programas técnicos actualizados en apoyo a las labores que se realizan.

### **5.3. Oficina de Seguridad Integral (OSI)**

#### **Resultados**

1. La Jefatura de viene trabajando un Plan de Seguridad Integral del Poder Judicial, cuyo proyecto ha sido presentado a través del Comité de Seguridad del Poder Judicial.
2. En el área de Seguridad e Inteligencia se realizaron las siguientes actividades:
  - 06 informes de seguridad e inteligencia y 06 sobre administración y supervisión del Servicio de Resguardo del Poder Judicial, alcanzando un 100% de avance respecto a las metas semestrales.
  - 06 inspecciones con fines de prevención en las sedes judiciales de Lima, Callao y Provincias, la totalidad de la programación semestral.
  - 06 informes de verificación de antecedentes del personal de seguridad, así como del personal ajeno a la institución que tenga acceso constante a las sedes, 20% más de lo programado para el semestre (05 informes).
  - 06 investigaciones preliminares sobre siniestros ocurridos, 100% mayor a lo previsto para el año.
  - 02 Boletines de seguridad dirigidos al personal de todas las dependencias del Poder Judicial, a través de correo electrónico y documentos circulares, 67% de la meta semestral.
3. Las actividades del área de Protección Interna incluyeron las siguientes:
  - 182 reportes sobre la supervisión y evaluación permanente de los servicios de protección interna, 182 informes sobre planeación, ejecución y evaluación de servicios de ronda, e igual número de reportes del Servicios de Apoyo Individualizado (SAI), cumpliéndose en todos los casos el 101% de las metas del semestre de evaluación.
  - 02 Órdenes de Operaciones de seguridad de sedes, la totalidad de la meta semestral programada.

- 02 informes de verificación de las Directivas de Seguridad y emergencia para las sedes judiciales (100% de la meta); y 06 reportes estadísticos sobre rondas a sedes judiciales que son inspeccionadas, 100% de avance de la programación semestral.
4. El área de Personal realizó 06 oficios sobre los descuentos de honorarios, 01 informes de evaluación de asistencia y 3000 conformidades de servicio para el personal del Servicio de Protección Interna. Adicionalmente, 01 informe para examinar y evaluar las necesidades de incremento de personal de resguardo, custodia y vigilancia a nivel nacional, 100% de la semestral.
  5. El área de instalaciones, seguridad y prevención de accidentes gestionó lo siguiente:
    - 8 informes de inspección de las condiciones de seguridad de las Sedes de los Distritos Judiciales a nivel nacional, logrando el 89% de lo planificado para el año. Asimismo, 03 oficios sobre normas y disposiciones de prevención de accidentes y 07 informes acerca de la evaluación de equipos de seguridad, 50 y 233.3% de las metas semestrales, respectivamente.
    - 04 informes relativo a la preparación de ejercicios de simulacros a nivel nacional y 07 informes sobre el Programa de Instrucción y Capacitación para el personal de la Oficina de Seguridad Integral, representando el 67 y 700% de las metas semestrales, respectivamente.
  6. El área de Servicio de Apoyo Individualizado – SAI, se realizó:
    - 06 informes de procesos de organización, selección, asignación y evaluación del personal y 06 informes de inspección a locales e instalaciones de Lima, Callao y Lima Norte, en ambos casos con un 100% de avance de las metas semestrales.
    - 12 reportes estadísticos sobre Control Mensual de Asistencia, Planilla de Pago y Consolidados del monto de pago a favor del personal PNP del SAI.
    - 06 informes para evaluar y reestructurar el servicio SAI, cumpliendo la meta semestral al 100%.

#### **Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos**

1. No se cuenta con un Presupuesto adecuado que permita la implementación de los requerimientos, como el personal, cronograma de inspecciones y capacitación, material, equipos de comunicación, entre otros.
2. La antigüedad de los vehículos, no permite el cumplimiento en su totalidad de las rondas móviles, ya que por el tiempo de uso las unidades se encuentran limitadas.
3. Las continuas faltas de los efectivos policiales durante los fines de semana y feriados, así como por las órdenes de inamovilidad de su comando.
4. El incremento de nuevas Sedes Judiciales y reforzamiento de las mismas dificultan el buen desempeño del servicio ya que no se cuenta con suficiente personal.
5. No existe continuidad para el cumplimiento de las recomendaciones para subsanar las observaciones en las inspecciones efectuadas, por parte de los administradores de las sedes judiciales, no hay un relevo adecuado con respecto a la Seguridad.
6. El no incremento de la actual compensación económica por concepto de movilidad, por la prestación del servicio de seguridad y resguardo externo perimétrico de las instalaciones de Lima y Callao está dificultando la tarea de captación del personal PNP.
7. No se cuenta con equipos de ayuda audiovisuales para la capacitación del personal de la OSI.

#### **5.4. Gerencia de Planificación**

1. En Planes y Presupuesto se realizaron las siguientes actividades:
  - Se dio inicio a la formulación de los Planes Operativos del presente año a través de la Directiva N° 04-2008-P-PJ, lográndose la revisión de 43 proyectos de documentos. Asimismo, se publicó el Cuadro de Indicadores de Desempeño en la página Web institucional.
  - Las metas presupuestarias se alcanzaron de acuerdo con lo previsto, desde la evaluación del presupuesto del Poder Judicial para el año 2007, la programación mensualizada de gastos, el control y registro de la ejecución del presupuesto y las propuestas para formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático del año.
2. En estadística se presentan los siguientes resultados:
  - Publicación del consolidado nacional de información estadística, el Resumen Ejecutivo y los anexos, correspondientes al año 2007 que fueron remitidos al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que autorizó su difusión.



- Aprobación del aplicativo informático para la automatización de las estadísticas jurisdiccionales, aplicativo que es producto del Proyecto Piloto desarrollado en la CSJ de Cañete, con lo cual se alcanza el 50% de avance de la meta anual.
  - Publicación de las estadísticas de las variables estadísticas administrativas relativas a Dependencias Jurisdiccionales, Mapas, Resumen de Gestión Administrativa al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, y Directorio, totalizando 19 documentos que es 41% de avance en la meta anual.
  - Se brindó asistencia asesoría y capacitación técnica a las dependencias administrativas jurisdiccionales que permitió disminuir los márgenes de error en relación con el año anterior, totalizando al primer semestre 174 consultas atendidas.
3. En el área de Estudios y Proyectos, se alcanzaron los siguientes resultados:
- De los 30 pedidos atendidos sobre creación, reubicación, conversión en permanente o ampliación de competencia de órganos jurisdiccionales, el 80% aproximadamente fueron no factibles mayormente por razones de baja carga procesal y medidas de austeridad. En tanto, de 23 pedidos atendidos sobre creación o reubicación de Juzgados de Paz, el 100% fueron factibles por razón de contar con la información necesaria solicitada a los peticionarios para realizar el análisis correspondiente.
  - 77 estudios para determinar la factibilidad de prorrogar la transitoriedad o reubicación de los órganos jurisdiccionales transitorios a nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Descarga Procesal.
  - 06 informes técnicos sobre pedidos de implementación del NCPP en los Distritos Judiciales de Arequipa y Lambayeque.
  - 08 informes de opinión para mejorar el servicio de administración de justicia y apoyo permanente en la elaboración de información sustentatoria de presupuesto, conformación de órganos jurisdiccionales, y determinación de plazas.
  - Según Directiva para el PMIP, aprobada mediante DS N° 176-2006-EF cada sector debe elaborar y presentar el Programa Multianual donde se sustenta la priorización de las actividades y/o proyectos a desarrollar en el 2009-2011, lo cual se realizó de acuerdo con lo programado. Asimismo con el seguimiento semestral del PMIP 2007-2009.
  - 14 informes técnicos de evaluación de estudios de preinversión, 10 estudios de preinversión aprobados, 07 proyectos declarados viables, 19 términos de referencia elaborados.
  - 50% de avance en el seguimiento del avance físico y económico de los proyectos de inversión.
  - 50% de avance en el mantenimiento de la información registrada en la página Web.
  - 60 asistencias técnicas a las unidades formuladoras, esto es 41% de avance en la meta anual.
4. En la Sub Gerencia de Racionalización se logro:
- Formulación del proyecto de Manual de Organización y Funciones de la Corte Suprema de Justicia de la República que se puso a consideración de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia de la República.
  - Actualización de los Manuales de Organización y Funciones de las CSJ de San Martín, Tacna, Junín, La Libertad, Cañete, Cusco, Moquegua, e Ica, alcanzando el 67% de avance en la meta anual.
  - Formulación de Manuales de Procedimientos a solicitud de las unidades orgánicas:
    - SJ de La Libertad: Central de Notificaciones
    - CSJ de Madre de Dios: Servicios Judiciales y Recaudación, Archivo Central, Central de Notificaciones, Mesa Única de Partes.
    - CSJ de Huánuco: Servicios Judiciales y Recaudación, Central de Notificaciones, Registro de Firmas, Centro de Distribución General y Cuerpos de Delito.
    - CSJ de Ucayali: Servicios Judiciales y Recaudación, Central de Notificaciones, Archivo Central y Centro de Distribución General.
    - Sub Gerencia de Logística: Área de Transporte
  - Revisión y coordinación de los ajustes pertinentes dándose la conformidad a los siguientes documentos normativos:
    - Proyecto de Directiva "Recepción y Distribución de Demandas, Denuncias y Solicitudes que ingresan a los Centros de Distribución General y Mesa de Partes automatizadas"
    - Proyecto de actualización del "Sistema de Reinserción Social del Adolescente infractor"

- Directiva "Normas y procedimientos para la Organización del Expediente de Contratación de Bienes y Servicios para la convocatoria a procesos de selección en el Poder Judicial"
- Directiva "Cuadernos de Registro de Conductas Relevantes en los Centros Juveniles del Sistema Cerrado a nivel nacional"
- Directiva "Seguridad Integral en los Centros Juveniles con Sistema Cerrado"
- 25 consultas atendidas sobre diversos temas referidos a los Cuadros para Asignación de Personal, proyectos de documentos normativos, entre otros.
- Culminación del desarrollo del estudio solicitado por el Presidente de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, con la presentación del informe final correspondiente.
- Es 100% de avance en el apoyo en la implementación de recomendaciones del Estudio de Carga de Trabajo administrativo efectuado por la Consultora BDO en las CSJ seleccionadas, concluyéndose con la firma de Actas de Compromiso de cada uno de los Jefes de las Oficinas de Administración a fin de facilitar el seguimiento posterior.

### Recomendaciones

1. Exhortar a las dependencias del Poder Judicial a cumplir con los plazos previstos en la normatividad de planeamiento operativo.
2. Proporcionar los reportes estadísticos jurisdiccionales en forma oportuna para coadyuvar al cumplimiento de las actividades previstas; y, contar con información estadística de volumen poblacional de centros poblados actualizados.
3. Diseñar una propuesta para la elaboración de un estándar de carga procesal que incluya las Salas Superiores dado que el actual es muy generalizado.
  - a. Necesidad de establecer parámetros e indicadores que faciliten la labor de estandarización de funciones y cuantificar los requerimientos de personal en las áreas jurisdiccionales y administrativas.

## 5.5. Gerencia de Administración y Finanzas

Durante el período en evaluación se han obtenido los siguientes resultados:

1. En Sub Gerencia de Tesorería :
  - Reducción al mínimo la emisión de cheques por los depósitos en cuenta a los proveedores con CCI, agilizándose la operatividad de los procesos y mejorar el servicio brindado a terceros, logrando un avance del 50% en la meta anual.
  - Emisión de comprobantes de pago y giros de cartas órdenes en el sistema de SIAF-SP demostrando mejora en la gestión del área de giro, totalizando 1500 registros.
  - Cumplimiento en la entrega de la información financiera mensual de la Sub Gerencia de Contabilidad.
  - Capacitación a funcionarios de 15 Distritos Judiciales en las Pasantías programadas.
2. En la Sub Gerencia de Contabilidad:
  - Presentación a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública de los Estados Financieros y Presupuestarios al 31 de Diciembre del 2007 para la elaboración de la Cuenta General de la República, así como del Primer Trimestre 2008, dentro de los plazos establecidos y sin observaciones del órgano rector.
  - Elaboración de Directivas que regulan el manejo, control y registro del Fondo para Pagos en Efectivo, Viáticos y Tarifas de Servicios Públicos a nivel nacional en el presente Ejercicio.
  - Haber presentado a la SUNAT información con incidencia tributaria dentro del plazo establecido, sin observación alguna.
  - Las actividades referidas a arqueos sorpresivos de fondos y visitas inopinadas al almacén central, se han tenido que reprogramar debido a la mayor carga laboral por incremento de operaciones de las Cortes a nivel nacional debido a la creación de órganos jurisdiccionales, priorización del cierre de Ejercicio 2007, elaboración estados financieros y presupuestarios del primer semestre 2008 y la atención a los requerimientos formulados por la sociedad de auditoría Chávez Escobar y Asociados Sociedad civil, designados por la Contraloría General de la República a efectos de examinar el Ejercicio Económico 2007.
  - Se han efectuado coordinaciones y reuniones con las áreas involucradas a fin de efectivizar el funcionamiento del módulo del Fondo para Pagos en Efectivo.
3. En la Sub Gerencia de Logística:

- Formulación, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones 2008, y al primer semestre 2008 se han realizado 03 procesos de licitación pública de bienes, servicios y obras; 19 concursos públicos; 19 procesos de adjudicaciones directas públicas de bienes, servicios y obras; 60 procesos de adquisición directa selectiva de bienes, servicios y obras; y, 415 procesos de adjudicaciones de menor cuantía. Asimismo, se presentó el proyecto de actualización del PAAC 2008.
- Elaboración trimestral de la información de los procesos de adquisiciones y contrataciones para las entidades rectoras de control, transparencia y de Dirección, esto es 50% de avance en la meta anual.
- Elaboración de 06 proyectos de informes de recursos logísticos y procesos de selección al CEPJ; de 02 informes de programación trimestral de gasto en materia de bienes y servicios y gastos de capital; de 02 informes de cumplimiento de la ejecución del PAAC CSJ; y, de 171 informes de los expedientes de contratación con la debida anticipación a las fechas programadas para el desarrollo y ejecución del proceso de selección antes del vencimiento de los contratos, superando en 167% la meta anual.
- Realización de acciones de verificación y conciliación, tales como: arqueos sorpresivos de fondos y valores mensuales, verificaciones mensuales selectivos de los bienes de almacén, a los Distritos Judiciales de Lima, Callao, Cono Norte y Centros Juveniles de Lima, así como la conciliación mensual del ingreso de bienes de activo fijo con el Área de Saneamiento Físico Legal y Control Patrimonial de la Subgerencia de Logística, conciliación de las construcciones en curso con la Oficina de Infraestructura, conciliación de las Cuentas por Cobrar con la Subgerencia de Remuneraciones y Beneficios.
- Elaboración de expedientes técnicos – legal para 06 terrenos, 10 edificios (fábricas), 11 bienes muebles donados y/o adjudicados a la entidad, y 34 vehículos.
- Baja y disposición final de 10 bienes muebles a nivel nacional, esto es 100% de avance.
- Haber mantenido permanente coordinación y reuniones de trabajo con las áreas involucradas, a fin de realizar acciones conjuntas que coadyuven a la implementación de recomendaciones formuladas por los órganos de control referidas a la liquidación de obras de años anteriores.

**Restricciones:**

- No se ha concluido con la automatización del manejo y optimización de los módulos de la Cartas Fianza, Conciliaciones Bancarias, FPPE y otros del área de giro; y, el sistema Winsistes no se encuentra integrado a los demás sistemas de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- No se aprobó el plan de visitas de supervisión y capacitación a los Distritos Judiciales por falta de disponibilidad presupuestal.

**Recomendaciones**

1. Concluir con desarrollo integral sistema WINSISTES en todas sus facetas.
2. Aprobar el plan de visitas de Supervisión y Capacitación a los Distritos Judiciales
3. Implementar y optimizar los módulos mecanizados de Cartas Fianza, Conciliaciones, FPPE y otros.
4. Se efectuará propuesta a la Gerencia de Informática para desarrollar un Sistema Contable integrado a los Sistemas de Logística y Tesorería con la finalidad de mejorar el control de la gestión administrativa, así como la elaboración, registro y exposición de la información financiera, patrimonial y presupuestal; presentando información gerencial para una adecuada y oportuna toma de decisiones.
5. Propiciar participación en eventos que mantenga actualizado al personal en temas relacionados con los procesos técnicos administrativos de Gestión Gubernamental (herramientas informáticos, tributarios, financieros, logísticos, presupuestales, financieros y patrimoniales).
6. Incrementar las visitas inopinadas al almacén central, la razones es que se ha incrementado las operaciones en las Cortes a nivel nacional debido a la creación de órganos jurisdiccionales, en el Ejercicio 2007
  - Propiciar en incrementar la participación en la fiscalización de los Fondos para Pagos en Efectivo en la Cortes Superiores de Justicia Departamentales (Distritos Judiciales), con la finalidad de optimizar el control concurrente al manejo y control de los fondos asignados, y en aras de obtener mayor eficiencia, eficacia y economía en las operaciones aprobadas que se comprometen y devengan.

## 5.6. Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

### Resultados y Conclusiones:

1. A fin de desarrollar el software “Sistema Integral de Personal”, que permita entrelazar e interconectar los procesos del Sistema de Personal, se desarrollaron las siguientes acciones:  
En el rediseño, modernización de políticas de personal y actualización de la documentación de procesos, funciones y organización administrativa del Sistema de Personal:
  - 51 Hojas resumen fueron evaluadas y depuradas de documentos del legajo de personal de los Vocales Supremos Activos del Poder Judicial.
  - 27 Hojas resumen fueron procesadas de datos del legajo de personal de los Vocales Supremos Activos al Sistema de Escalafón, de acuerdo con lo previsto.
  - 126 Hojas resumen como parte del control de calidad de datos ingresados al SIES y depuración de documentos de medidas disciplinarias de Magistrados Titulares del Poder Judicial.

### Recomendaciones

1. Que la Oficina de Infraestructura otorgue prioridad a la ampliación de ambientes para la conservación y mantenimiento en estado óptimo de los legajos del personal del Poder Judicial, y a la instalación de equipos de aire acondicionado.
1. Que la Sub Gerencia de Logística proporcione oportunamente los pedidos de materiales de trabajo a fin de cumplir oportunamente con las metas fijadas y preservar la salud de los trabajadores de las posibles contaminaciones ambientales, producto del manejo de los legajos del personal del Poder Judicial (activos y pasivos).

## 5.7. Gerencia de Informática

### Resultados y Conclusiones:

1. En el objetivo de desarrollar e implantar los Sistemas Informáticos integrados a fin de optimizar el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional logrando eficacia, eficiencia y celeridad en la administración de justicia, se desarrollaron e implementaron los siguientes sistemas:

#### DESARROLLO DE SISTEMAS

- 100% de avance acumulado en la elaboración del Mapa de Condenas.
- 20% de avance en la delimitación de competencias territoriales de las CSJ de Lima Norte, Callao y Tumbes, estando concluido en Lima Norte por ser la más grande.
- 10% de avance en el desarrollo de la funcionalidad de multisede en sistema de notificaciones para el proyecto de “Servicio de Notificaciones – SERNOT”, en su fase de levantamiento de información.
- 80% de avance en el desarrollo del módulo de carga de los formatos estadísticos S1A y S1B que se encuentran en archivos Excel para el Sistema de Estadísticas.
- 30% de avance en el desarrollo de SGOL – Segmento Constitucional.
- 5% de avance en el desarrollo de SGOL – Segmento Penal.
- 50% de avance en el desarrollo del Sistema de Control Patrimonial.
- Desarrollo del Sistema Integrado Judicial (SIJ) en la CSJ de Lima: 40% de avance para los Juzgados y Salas Comerciales, 100% de avance para las Salas de Familia, 90% de avance para las Salas Contenciosas Administrativas, 90% de avance para las Sub Sedes Periféricas, 100% de avance para los Juzgados Penales, y 50% de avance para los Juzgados Contenciosos Administrativos.
- 100% de avance en el desarrollo del SIJ para las Salas de la CSJ de Junín.
- 20% de avance en el desarrollo del SIJ con la funcionalidad del NCPP de acuerdo al marco conceptual para los Juzgados Especializados Penales de la CSJ de Arequipa
- 50% de avance en la mejora del SIJ\_ Expedientes para los Juzgados de la Especialidad Civil y Penal.

#### IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

- Implementación del SIJ en la CSJ de Lima: 50% de avance en las Salas de Familia, 50% de avance en las Salas Contencioso Administrativo.

- 02 implantaciones del SIJ con alcance al NCPP en los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia de las CSJ de Tacna y Moquegua.

#### IMPLANTACIÓN DE OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- 100% de avance acumulado en la implantación del Sistema de Trámite Documentario en la CSJ de Lima Norte.
  - 100% de avance acumulado en la implantación del Sistema de Jurisprudencia en el Centro de Investigaciones Judiciales, que comprendió actividades técnicas de cambio de arquitectura y despliegue de la nueva versión.
  - 100% de avance acumulado en la implantación del Sistema de Requisitorias versión con el Módulo de Homonimia, migrando el sistema a nivel nacional hacia un repositorio único centralizado.
  - 10% de avance acumulado en el Sistema Nacional de Recaudación Judicial versión con la validación nacional de tasas, migrando el sistema en 3 CSJ piloto: Lima, Callao y Ayacucho.
  - 100% de avance acumulado en la migración e implantación de los Sistemas de Información para los Peritos Judiciales de la CSJ de Lima, ejecutándose actividades de implantación y puesta en producción.
2. En el objetivo de procurar el óptimo funcionamiento de las redes informáticas, se alcanzaron los siguiente resultados:
- 11 Proyectos de cableado estructurado para las sedes y sub sedes de las CSJ de La Libertad, Moquegua, Madre de Dios, Huaura, Piura, Cajamarca, Cusco, Ica, Lambayeque, Tacna y Puno, esto es 65% de avance acumulado en la meta anual.
  - 12 Proyectos de interconexión de las sedes y sub sedes de las CSJ de La Libertad, Moquegua, del Santa, Cusco, Huaura, Piura, Arequipa, Lambayeque, Ica, Tacna, y Puno, esto es 65% de avance acumulado en la meta anual.
  - 100% de avance acumulado en la elaboración de los términos de referencia para el proyecto de interconexión mediante fibra óptica de las sedes del Poder Judicial y Ministerio Público.
  - 100% de avance acumulado en la presentación de los términos de referencia para adquisición e implementación de equipos de comunicación de contingencia.
  - 100% de avance acumulado en la elaboración de términos de referencia para implementar un centro de datos en la Sala Nacional Penal.
3. En el objetivo de brindar el servicio de soporte técnico con altos niveles de calidad, se tienen los siguientes resultados:
- 5,569 usuarios atendidos a través de Centros de Soporte Técnico en Lima (Corte Suprema, CSJ Lima, Consejo Ejecutivo), esto es 52% de avance acumulado en la meta anual.
  - 50% de avance acumulado en la supervisión del servicio de mantenimiento preventivo/correctivo y garantía a través de contratos de terceros.
  - 25% de avance acumulado en la instalación/actualización del Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ.
  - 03 cursos de software base y ofimática, esto es 50% de avance acumulado en la meta anual.
  - 04 documentos para la difusión de cartillas, comunicados, y otros para el correcto uso de equipos, esto es 50% de avance acumulado.
  - 01 curso de capacitación técnica al personal de soporte técnico, esto es 25% de avance acumulado en la meta anual.

#### Restricciones:

- La Gerencia de Informática, durante el período enfrentó limitaciones en cuanto a sus recursos humanos que al tener baja remuneración se presentan muchas renuncias y las nuevas contrataciones requieren de capacitación y por ende, ocasiona paralizaciones en los proyectos.

#### Recomendaciones

- Organizar un área de Tecnología de Información que determine la ruta de proyectos, así como un área de Gestión de Cambios en los proyectos implantados.
- Contar con personal adicional a fin de ejecutar las metas programadas.

## 5.8. Gerencia de Centros Juveniles

1. Con la finalidad de optimizar el Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor, de mejorar la atención del adolescente a través de acciones educativas de rehabilitación, salud, situación legal, capacitación, atención psicológica, social, familiar, alimentación y suministro oportuno de bienes y servicios, se alcanzaron los siguientes resultados:
  - 1,346 adolescentes ingresados; 2,729 adolescentes atendidos; 2,316 adolescentes sentenciados; y, 413 adolescentes procesados; que representan avances en las metas anuales de 56%, 72%, 69%, y 98% respectivamente.
  - 160 adolescentes infractores evaluados con el test de Raven, esto es 33% de avance en la meta anual.
  - 140 programas y/o actividades realizadas, con 10,105 participantes; 801 adolescentes ingresantes afiliados al Seguro Integral de Salud; alcanzando avances de 88%, 130% y 67% de las metas anuales.
  - 88 padres/tutores que concluyeron el programa “Escuela de Padres”, 501 inscritos en dicho programa, y 256 visitas domiciliarias realizadas a los padres, con lo cual se tiene un avance de 18%, 39% y 28% en la meta anual.
  - 15 adolescentes infractores beneficiarios de beca y/o media beca de estudios, esto es 21% de avance en la meta anual.
  - 122 visitas realizadas en el seguimiento a los adolescentes egresados.
2. Con la finalidad de promover el Sistema Penal Juvenil especialmente en lo referente a medidas socioeducativas en sistema abierto y coadyuvar en la gestión de creación de Centros Juveniles con Programas educativos se realizaron:
  - Acciones de coordinación que permitieron la suscripción de 02 Acuerdos: Municipalidad Provincial de Barranca y la Municipalidad Provincial de Huaura-Huacho.
  - 03 Talleres de Capacitación a los operadores de justicia en las CSJ de Huaura, La Libertad y Piura.
  - Asimismo, se realizó una reunión de trabajo con los Magistrados del Poder Judicial, Ministerio Público y personal de la Gerencia de Centros Juveniles, participando un total de 21 personas; y se implementaron 03 acuerdos suscritos con anterioridad.
3. En cuanto a mejorar la gestión administrativa y normativa de la Gerencia y sus órganos desconcentrados se elaboró:
  - El proyecto de Directiva “Manual de Técnicas de intervención de medidas socioeducativas no privativas a la libertad” para su revisión y aprobación.
  - se realizaron 20 acciones de capacitación superando ampliamente la meta prevista que beneficiaron a 168 participantes.
  - Se realizaron 06 monitoreos normativos a los Centros Juveniles a nivel nacional que permitieron implementar 06 recomendaciones.
  - Se gestionó y logró la dotación de 38 equipos de cómputo.
  - Se elaboró un padrón con campos relacionados a la situación del adolescente como herramienta informática de control o seguimiento.
  - Se presentaron 24 solicitudes sustentadas para el reforzamiento, mantenimiento, obras de remodelación y acondicionamiento en los centros juveniles.
  - Se dispusieron 03 acciones de seguridad y 13 medidas de racionalización de servicios y gastos de caja chica; se recibieron 04 donaciones; y, se publicaron 09 notas de prensa.

### Recomendaciones

1. La Gerencia de Centros Juveniles recomienda continuar con las coordinaciones y acciones oportunas con todas las instancias que correspondan de la Gerencia General a efecto de dar cumplimiento con las metas previstas en el Plan Operativo 2008.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

### DE LA CORTE SUPREMA:

Las principales acciones fueron:

1. Se emitió 79 Notas de prensa, 18 Entrevistas, 08 Boletines Informativos, 11 Conferencias de Prensa y 618 Publicaciones en medios escritos. Así mismo presentaron 08 publicaciones especializadas y 02 obras en disco compacto: "Jurisprudencia Sistematizada" y "Nuevos Criterios para la Determinación Judicial de la Pena"..
2. En el aspecto jurisdiccional, la producción de las Salas de la Corte Suprema ascendió a 11,914 expedientes, logrando el 49% de la meta prevista en el Plan Operativo 2008. Así mismo la Sala Penal Nacional y Juzgados Supraprovinciales resolvieron 1,100 expedientes, logrando un avance de 40% en la meta programada.

### EL CONSEJO EJECUTIVO

1. Continuó con la tercera fase del Plan Nacional de Descarga Procesal, cuyo fin es acelerar la tramitación de los procesos judiciales.
2. Se crearon 26 nuevos Juzgados de Paz a nivel nacional, totalizando 5,369 dependencias a nivel nacional. Así mismo se crearon 136 Dependencias Jurisdiccionales, de las cuales 15 están orientadas a la implementación del Nuevo Código Procesal Pena y 121 son de naturaleza transitoria en el marco del Plan Nacional de Descarga Procesal.
3. Aprobó la realización de Plenos jurisdiccionales con el fin de fijar precedentes jurisprudenciales.
4. Se realizó la suscripción de Convenios Interinstitucionales con el Instituto Nacional de Radio y Televisión.
5. Asesoría Legal realizó:
  - ✓ 05 documentos sobre Proyectos de Reglamentos, Directiva y Convenios Interinstitucionales sobre temas diversos, alcanzando 39% de lo previsto para el año y 67% superior al resultado del mismo período del año 2007.
  - ✓ 18 informes legales sobre asuntos diversos, solicitados por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por sus integrantes y consultas de terceros.
  - ✓ 01 Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura.
  - ✓ 39 informes técnicos-jurídicos de los 100 planificados en el Plan Operativo, entre ellos el Informe sobre la Ley N° 29060 – Ley de silencio Administrativo.
6. Inspectoría General realizó:
  - ✓ 06 Exámenes Especiales a áreas administrativas del Poder Judicial.
  - ✓ Seguimiento y evaluación de medidas correctivas y de procesos judiciales se recibieron y procesaron denuncias y quejas contra el personal administrativo de la entidad (el Coeficiente de Productividad acumulado fue 0.38).
  - ✓ Participación como observador en 32 veedurías de evaluación, sobre procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, consultorías y ejecución de obras.
  - ✓ Realizaron 17 arquezos de fondos, orientado al ordenado y correcto uso de los recursos asignados.
  - ✓ Informes de Verificación del cumplimiento sobre: nombramientos y contratos (01), de la Ley N° 28970 "Registro de Deudores Alimentarios Moroso (REDAM)" y finalmente el cumplimiento de los numerales 2 y 3 del Art. 4°- Austeridad de la "Ley de presupuesto del Sector Público del año 2007".
  - ✓ 02 informes de evaluación sobre el Plan Anual de Control (período 2007-2008), según la programación semestral.
7. Procuraduría del Poder Judicial:  
Resultados:
  - ✓ Atendieron 4,965 procesos en nuevos logrando un avance de 60% en la meta programada.
  - ✓ Se concluyeron y archivaron 990 expedientes, es decir 40% de lo programado.
  - ✓ Se realizaron 2,126 gestorías en Lima y 171 en Provincias. Así mismo se asistió a 2,131 audiencias priorizándose la asistencia a los procesos de naturaleza civil y constitucional.
  - ✓ Se concluyeron 11 procesos civiles con resolución desfavorable al estado, dándose prioridad a la atención de los procesos de naturaleza civil y constitucional.
  - ✓ Se organizaron y derivaron 51,093 notificaciones, 109% de lo proyectado.

En aspectos administrativos, se presentaron 8 rendiciones del Fondo para Pago en Efectivo (FPPE) y 08 rendiciones de Fondo de Viáticos.

#### 8. Centro de Investigaciones Judiciales

Resultados:

- ✓ Se publicó 01 artículo sobre las políticas institucionales del Poder Judicial en el Diario Oficial El Peruano.
- ✓ 03 informes de Mantenimiento del link del CIJ en la Página Web del Poder Judicial.
- ✓ 09 conferencias y 01 taller sobre la organización de programas de formación académica y talleres sobre promoción de una cultura de la ética judicial, de conformidad con las medidas de acción señaladas por el Presidente del Poder Judicial.
- ✓ Participación en 02 proyectos sobre las Labores de investigación y estudio de la realidad socio-jurídica y de la problemática judicial.
- ✓ 02 informes vinculados a la participación activa en la Red Iberius (Red Iberoamericana de Documentación e Información Judicial).
- ✓ Aprobación y actualización de la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales, es decir 50% de lo programado.
- ✓ Se coordinó la conformación de 29 Comisiones de Magistrados para los actos preparatorios de Plenos Jurisdiccionales, cumpliendo con la meta programada.
- ✓ 03 proyectos de Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales, 05 Proyectos de Plenos Regionales.
- ✓ 02 informes sobre el monitoreo, supervisión y control de calidad del proyecto "Jurisprudencia Sistematizada" en coordinación con el Proyecto JUSPER, cumpliendo el 25% de la meta programada.
- ✓ 01 informe de capacitación y reunión con los Relatores de las Salas Supremas sobre el archivo informático de sentencias y autos definitivos.
- ✓ 01 Proyecto y 02 informes sobre sistematización de las resoluciones judiciales de los órganos jurisdiccionales de los Distritos Judiciales.
- ✓ Se remitieron 12 memorandos sobre Sentencias de Casación, Acciones de Amparo y Acción popular de las salas supremas para su publicación en el Diario Oficial El Peruano.
- ✓ 01 informe sobre estadísticas de las causas ingresadas a la Corte Suprema de Justicia, logrando un avance del 50%.

#### DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

1. Se realizaron 06 eventos de capacitación a Magistrados y Auxiliares de control en investigación y lucha contra la corrupción.
2. Se publicaron 12,000 ejemplares de la GACETA OCMA, sobre información interna y externa de imagen, educación, capacitación y publicidad de la Jurisprudencia Contralora.
3. Se suscribieron 06 convenios con medios de comunicación, con la finalidad de facilitar la interrelación con los medios de prensa y la sociedad.
4. Se llevaron a cabo 5 reuniones de coordinación para gestionar los recursos provenientes de la cooperación técnica, a través del Banco Mundial los cuales serán destinados al mejoramiento y modernización de la función de control.
5. Se realizaron 30 Visitas Judiciales Inopinadas, 30 Visitas y operativos anticorrupción, con el Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y/o Oficina de Inspectoría del Poder Judicial.

#### DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

1. Las 29 Cortes Superiores de Justicia resolvieron un total de 504,595 expedientes, correspondiendo a expedientes en trámite 462,782 y a expedientes en ejecución de sentencias 41,813. En comparación con el 2007, tanto los expedientes en trámite como los expedientes en ejecución de sentencia disminuyeron en 1% y 28% respectivamente.
2. De los expedientes totales, al inicio del período se tuvo 1,683,384 expedientes e ingresaron 646,044 expedientes, con lo cual la carga procesal alcanzó a 2,329,428 expedientes.
3. En comparación con el I semestre 2007 la Carga Procesal total disminuyó en 3% como consecuencia del inventario, depuración y actualización de expedientes realizado en el marco del Plan Nacional de Descarga Procesal. a mediados del 2007.

Los Distritos Judiciales de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Callao, Cañete, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura, Puno, Santa y Tumbes presentan variaciones negativas en la carga procesal.



4. De los expedientes en trámite, al inicio del período se tuvo 1,006,223 expedientes e ingresaron 520,071 expedientes, con lo cual la carga procesal alcanzó a 1,526,294 expedientes, presenta una disminución de 7% con respecto al I Semestre 2007.
5. De los expedientes en ejecución de sentencias, al inicio del período se cuenta con 677,161 expedientes e ingresaron 125,973 expedientes, con lo que la carga procesal fue de 803,134 expedientes, esto es un incremento de 6% respecto al I Semestre del año anterior.
6. El Indicador de Resolución promedio nacional es de 0.78 no presenta variación respecto al I Semestre 2007. El Distrito Judicial de Cañete presenta el más alto valor 1.06.
7. El Indicador de Calidad para el período en evaluación fue de 0.71, 1% menor al del I semestre del 2007.
8. El Indicador de Congestión es de 3.62, disminuyó 1% respecto al I semestre 2007; el Distrito Judicial de Huánuco alcanzó el más alto valor 6, mientras que el Distrito Judicial de Huancavelica obtuvo el menor valor 1.54.
9. El Indicador de Eficiencia Económica para el período en evaluación es de 553 soles por expediente resuelto; superando al I Semestre 2007 en 15%
10. En cuanto a las Productividades, las Cortes Superiores de Justicia resolvieron 289 expedientes por Dependencia, 226 expedientes por magistrado y 35 expedientes por cada integrante del Distrito Judicial, que representan disminuciones de 11%, 10% y 9% respectivamente, en comparación con el I Semestre del año anterior.
11. En cuanto al Plan Operativo de las Cortes Superiores de Justicia, los resultados obtenidos durante el período de evaluación muestran avances de 48% en las metas de expedientes ingresados, de 45% en los expedientes resueltos. Respecto al I Semestre del año anterior los expedientes ingresados y resueltos disminuyeron en 2% respectivamente.
13. Asimismo, se evidencia la persistencia de algunos problemas reportados por las Cortes: falta de personal, no se realizan con rapidez los reembolsos de las rendiciones de los pagos, no se cuenta con movilidad y equipos que faciliten y mejoren el trabajo del área de imagen, entre otros.

#### DE LA GERENCIA GENERAL

Entre los logros más importantes alcanzados por las dependencias de la Gerencia General se enumeran:

1. En la Secretaría General de la Gerencia General se atendieron 812 documentos ingresados en trámite documentario, se obtuvieron 47,608 documentos ingresados en el Sistema de Trámite Documentario. Se expidió 17,714 copias simple y certificada y se presentó 2 informes de organización documental y 2 de formulación y sistematización de inventarios y reportes auxiliares.
2. En la Oficina de Infraestructura se obtuvo el 100% de avance acumulado en el manejo de contrato de la elaboración del expediente técnico de la remodelación de la Casa de Justicia de Juliaca, 100% de avance acumulado en el manejo de contrato de ejecución y supervisión de la obra del segundo piso CSJ de San Martín y de la ampliación y rehabilitación de la CSJ de Moquegua.  
En el manejo de contrato de ejecución y supervisión de obra para la construcción de Juzgados Mixtos de Lircay en Huancavelica, se tuvo un avance acumulado de 100%.
3. En la Gestión de Planificación:
  - En Planes y Presupuesto se inició la formulación de los Planes Operativos del presente año a través de la Directiva N° 04-2008-P-PJ. Se revisó 43 proyectos de documentos, se publicó el Cuadro de Indicadores de Desempeño en la Página Web institucional.
  - En Estadística, se publicó el consolidado nacional de información estadística, el resumen ejecutivo y los anexos. Se aprobó el aplicativo informático para la automatización de las estadísticas jurisdiccionales, del proyecto piloto de la CSJ de Cañete. Así como también se brindó asesoría y capacitación técnica a las dependencias administrativas jurisdiccionales.
  - En Estudios y Proyectos, se atendió 30 pedidos sobre creación, reubicación, conversión en permanente o ampliación de competencia de órganos jurisdiccionales. Se elaboraron 6 informes técnicos sobre pedidos de implementación de NCPP. 77 estudios para determinar la factibilidad de prorrogar la transitoriedad o reubicación de los órganos jurisdiccionales transitorios. 14 informes técnicos de evaluación de estudios de preinversión, 10 estudios de preinversión aprobadas, 7 proyectos declarados viables, 19 términos de referencia elaborados.
  - En Racionalización se formuló el proyecto de Manual de Organización y Funciones de la Corte Suprema de Justicia de la República; se actualizó los Manuales de Procedimientos de las CSJ de La Libertad, Madre de Dios, Huánuco, Ucayali y Sub Gerencia de Logística. Se atendieron 25 consultas sobre diversos temas, se culminó el estudio solicitado por el Presidente de la Sala

- Civil. En cuanto a la implementación de recomendaciones del Estudios de Carga de Trabajo administrativo efectuado por la Consultora BDO en la CSJ, se obtuvo un avance de 100%.
4. En la Gestión Administrativa y Financiera:
- En Tesorería, se redujo la emisión de cheques por depósitos en cuenta a los proveedores con CCI, se emitió comprobantes de pago y giros de carta órdenes en el sistema de SIAF-SP.
  - En Contabilidad, se presentaron los Estados Financieros y Presupuestarios al 31-12-2007, del I Trimestre 2008, dentro de los plazos establecidos y sin observaciones del órgano rector. Se cumplió con la entrega de información financiera mensual; además se elaboró Directivas que regulan el manejo, control y registro del FPPE, viáticos y Tarifas de Servicios Públicos. Se presentó a la SUNAT información con incidencia tributaria dentro del plazo establecido.
  - En Logística, se elaboraron 6 proyectos de informes de recursos logísticos y procesos de selección al CEPJ, 2 informes de programación trimestral de gasto en materia de bienes y servicios y gastos de capital, 171 informes de expedientes de contratación, el informe trimestral de los procesos de adquisiciones y contrataciones para las entidades rectoras de control, transparencia y de Dirección.
1. En la Gestión de Personal y Escalafón Judicial:  
En escalafón se han evaluado, depurado y actualizado los legajos personales de los vocales Supremos Activos del Poder Judicial, además se tuvo 126 hojas resumen como parte del control de calidad de datos ingresados al SIES. y se depuraron documentos de medidas disciplinarias de Magistrados y Titulares del Poder Judicial.
2. En la Gestión de Informática
- El desarrollo del SIJ se realizó en las Salas de la CSJ de Junín y en la Sala de Familia y Juzgados Penales de la CSJ de Lima lograron un avance de 100%. En la elaboración del Mapa de Condena se obtuvo 100% de avance acumulado.
  - Implantación del Sistema de Trámite Documentario en la CSJ de Lima Norte, del Sistema de Jurisprudencia en el Centro de Investigaciones Judiciales, del Sistema de Requisitorias versión con el Módulo de Homonimia y de los Sistemas de Información para los Peritos Judiciales de la CSJ de Lima, logrando 100% de avance.
  - Se elaboraron 11 proyectos de cableado estructurado en diversas sedes de las CSJ, 12 proyectos de interconexión de sedes y sub sedes de diversas CSJ.
  - Se realizó la supervisión del servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo y garantías a través de contratos de terceros.
  - Se realizaron 5,569 atenciones a los requerimientos de los usuarios.
  - Elaboración de los términos de referencia para implementar un centro de datos en la Sala Nacional Penal y del proyecto de interconexión mediante fibra óptica de las sedes del Poder Judicial y Ministerio Público. Presentación de los términos de referencia para la adquisición e implementación de equipos de comunicación de contingencia.
3. En la Gestión de Centros Juveniles
- Ingresaron 1,346 adolescentes y fueron atendidos 2,729, sentenciados 2,316 y procesados 413.
  - Se evaluaron a 160 adolescentes infractores con el test de Raven
  - 15 adolescentes infractores resultaron beneficiados con beca y/o media beca de estudios.
  - Se realizaron las acciones de coordinación, 3 talleres de capacitación a los operadores de Justicia, una reunión de trabajo con los magistrados del Poder Judicial, Ministerio Público y personal de la Gerencia de Centros Juveniles, se implementó 03 acuerdos suscritos con anterioridad.
  - Se elaboró el proyecto de Directiva "Manual de Técnicas de intervención de medidas socioeducativas no privativas de la libertad", un padrón con campos relacionados a la situación del adolescente, se dispuso 13 medidas de racionalización de servicios y gastos de caja chica, 3 acciones de seguridad. Se publicaron 09 notas de prensa.

**RECOMENDACIONES**

1. Que los Distritos Judiciales evalúen a través de estudios más detallados los resultados jurisdiccionales alcanzados al 2008, utilizando los Indicadores que son parte de este informe, de tal forma que se pueda focalizar las distintas realidades para cada uno.
2. Que las dependencias del Poder Judicial dispongan las normas correspondientes a fin de superar las barreras administrativas que no permiten una adecuada gestión administrativa, programando adicionalmente reuniones de trabajo periódicas y/o mayor coordinación para que evalúen los trabajos en común que realizan.
3. Presentar dentro de los plazos estipulados los Reportes de Seguimiento y el Informe de Evaluación del Plan Operativo a fin de ir gradualmente mejorando el proceso de planeamiento operativo en el Poder Judicial.

**ANEXOS**

Cuadro N° 1 : Acceso a la Justicia (Número de Dependencias y Ratio Habitantes por Magistrado)

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Enero - Junio, 2008

Distrito Judicial	Tipo de Dependencias al 30.06.08							N° Magistrados		Población (Habitantes)		Ratio Habitantes por Magistrado por Distrito Judicial	
	Número				Estructura Porcentual								
	Salas Super.	Juzg. Espec.	Juzg. de Paz	Total	Salas Super.	Juzg. Espec.	Juzg. de Paz	2007	2008	2007	2008	2007	2008
AMAZONAS	3	14	7	24	12.5%	58.3%	29.2%	31	32	419,320	426,397	13,526	13,325
ANCASH	3	28	6	37	8.1%	75.7%	16.2%	45	45	595,695	603,737	13,238	13,416
APURIMAC	3	17	15	35	8.6%	48.6%	42.9%	41	43	400,240	406,619	9,762	9,456
AREQUIPA	11	55	23	89	12.4%	61.8%	25.8%	119	125	1,213,800	1,227,290	10,200	9,818
AYACUCHO	3	22	12	37	8.1%	59.5%	32.4%	47	48	626,732	638,508	13,335	13,302
CAJAMARCA	4	31	18	53	7.5%	58.5%	34.0%	61	63	983,717	994,439	16,127	15,785
CALLAO	8	44	12	64	12.5%	68.8%	18.8%	69	88	870,568	884,430	12,617	10,050
CAÑETE	2	9	8	19	10.5%	47.4%	42.1%	25	25	229,317	231,218	9,173	9,249
CUSCO	7	47	29	83	8.4%	56.6%	34.9%	98	108	1,266,883	1,282,146	12,927	11,872
HUANCAVELICA	2	8	7	17	11.8%	47.1%	41.2%	26	24	296,567	302,695	11,406	12,612
HUANUCO	3	23	17	43	7.0%	53.5%	39.5%	49	50	720,209	729,557	14,698	14,591
HUAURA	4	36	12	52	7.7%	69.2%	23.1%	64	66	550,420	555,320	8,600	8,414
ICA	8	41	19	68	11.8%	60.3%	27.9%	84	89	849,872	864,067	10,118	9,709
JUNIN	8	38	22	68	11.8%	55.9%	32.4%	83	86	1,424,982	1,443,047	17,168	16,780
LA LIBERTAD	11	73	22	106	10.4%	68.9%	20.8%	127	142	1,631,508	1,655,773	12,847	11,660
LAMBAYEQUE	8	51	23	82	9.8%	62.2%	28.0%	98	104	1,637,357	1,653,291	16,708	15,897
LIMA	38	275	90	403	9.4%	68.2%	22.3%	461	506	5,572,827	5,674,367	12,089	11,214
LIMA NORTE	8	54	23	85	9.4%	63.5%	27.1%	99	107	2,062,478	2,096,489	20,833	19,593
LORETO	3	20	12	35	8.6%	57.1%	34.3%	41	41	834,941	845,572	20,364	20,624
MADRE DE DIOS	1	9	7	17	5.9%	52.9%	41.2%	22	21	100,831	103,457	4,583	4,927
MOQUEGUA	3	14	6	23	13.0%	60.9%	26.1%	22	33	173,231	177,071	7,874	5,366
PASCO	1	7	6	14	7.1%	50.0%	42.9%	17	18	205,105	209,729	12,065	11,652
PIURA	8	48	18	74	10.8%	64.9%	24.3%	89	91	1,749,179	1,775,833	19,654	19,515
PUNO	5	33	20	58	8.6%	56.9%	34.5%	67	70	1,329,988	1,347,185	19,851	19,246
SAN MARTIN	5	23	14	42	11.9%	54.8%	33.3%	53	54	823,679	834,070	15,541	15,446
SANTA	5	32	11	48	10.4%	66.7%	22.9%	56	60	543,053	550,966	9,697	9,183
TACNA	4	20	6	30	13.3%	66.7%	20.0%	30	42	302,394	311,160	10,080	7,409
TUMBES	2	10	4	16	12.5%	62.5%	25.0%	21	21	208,317	212,862	9,920	10,136
UCAYALI	3	15	8	26	11.5%	57.7%	30.8%	35	34	460,162	464,362	13,147	13,658
<b>TOTAL *</b>	<b>174</b>	<b>1097</b>	<b>477</b>	<b>1748</b>	<b>10.0%</b>	<b>62.8%</b>	<b>27.3%</b>	<b>2,080</b>	<b>2,236</b>	<b>28,083,372</b>	<b>28,503,665</b>	<b>13,502</b>	<b>12,748</b>
<b>Sala Penal Nacional y Juzgados</b>	1	4		5									
<b>SALAS SUPREMAS</b>				7									
<b>TOTAL DEPENDENCIAS</b>				<b>1760</b>									

\* Incluye Dependencias Transitorias y Organos Jurisdiccionales No Implementados

Fuente: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación  
Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

Elaboración: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

**Cuadro N° 2 : Distribución por Categorías del Personal Activo**  
**CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**  
Enero - Junio, 2008

Distrito Judicial	2008			Variac. 2008/2007		
	MAGISTRADOS	AUX. JURISD. Y ADMVOS.	TOTAL GRAL	MAGISTRADOS	AUX. JURISD. Y ADMVOS.	TOTAL GENERAL
AMAZONAS	32	114	146	3%	3%	3%
ANCASH	45	197	242	5%	3%	3%
APURIMAC	43	203	246	10%	17%	15%
AREQUIPA	125	687	812	10%	4%	5%
AYACUCHO	48	200	248	2%	-1%	0%
CAJAMARCA	63	308	371	3%	4%	4%
CALLAO	88	446	534	28%	-5%	-1%
CANETE	25	134	159	0%	2%	1%
CUSCO	108	455	563	4%	12%	10%
HUANCAVELICA	24	103	127	0%	-2%	-2%
HUANUCO	50	250	300	9%	6%	6%
HUAURA	66	318	384	12%	6%	7%
ICA	89	382	471	5%	7%	7%
JUNIN	86	421	507	2%	1%	2%
LA LIBERTAD	142	703	845	20%	21%	21%
LAMBAYEQUE	104	544	648	8%	8%	8%
LIMA	506	3,869	4,375	10%	5%	5%
LIMA NORTE	107	571	678	11%	13%	12%
LORETO	41	228	269	-2%	6%	4%
MADRE DE DIOS	21	77	98	0%	-1%	-1%
MOQUEGUA	33	132	165	38%	40%	40%
PASCO	18	70	88	6%	8%	7%
PIURA	91	527	618	7%	7%	7%
PUNO	70	273	343	3%	4%	4%
SAN MARTIN	54	205	259	2%	5%	4%
SANTA	60	274	334	2%	6%	5%
TACNA	42	210	252	40%	27%	29%
TUMBES	21	125	146	0%	11%	9%
UCAYALI	34	163	197	-3%	2%	1%
<b>Sub Total</b>	<b>2,236</b>	<b>12,189</b>	<b>14,425</b>	<b>9%</b>	<b>7%</b>	<b>7%</b>
<b>Sub Total</b> (Suprema, Consejo Ejecutivo, OCMA, Gerencia General, Inspectoría, Procuraduría, Centros Juveniles)	84	1,391	1,475	9%	3%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>2,320</b>	<b>13,580</b>	<b>15,900</b>	<b>9%</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>

Fuente: Sub Gerencia de Remuneraciones y Beneficios- Gerencia de Personal  
Elaboración: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

**Cuadro N° 3 : Resultados Jurisdiccionales  
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA  
Enero - Junio, 2008**

Distrito Judicial	Expedientes en Trámite				Expedientes en Ejecución de Sentencia				Total Expedientes			
	Pendientes al 31/12/2007	Ingresos	Carga	Resueltos	Pendientes al 31/12/2007	Ingresos	Carga	Resueltos	Pendientes al 31/12/2007	Ingresos	Carga	Resueltos
AMAZONAS	9,982	4,173	14,155	4,558	5,109	753	5,862	556	15,091	4,926	20,017	5,114
ANCASH	19,466	8,830	28,296	8,406	11,423	1,443	12,866	1,624	30,889	10,273	41,162	10,030
APURIMAC	8,913	6,784	15,697	6,479	13,241	1,655	14,896	401	22,154	8,439	30,593	6,880
AREQUIPA	47,457	27,022	74,479	24,581	36,610	8,279	44,889	2,887	84,067	35,301	119,368	27,468
AYACUCHO	16,865	9,534	26,399	8,345	13,547	2,268	15,815	1,152	30,412	11,802	42,214	9,497
CAJAMARCA	20,450	12,438	32,888	11,776	23,151	2,970	26,121	1,119	43,601	15,408	59,009	12,895
CALLAO	42,501	20,305	62,806	16,131	22,159	3,167	25,326	2,356	64,660	23,472	88,132	18,487
CANETE	10,253	3,696	13,949	4,348	6,556	1,184	7,740	839	16,809	4,880	21,689	5,187
CUSCO	32,140	19,398	51,538	20,611	21,886	4,775	26,661	1,346	54,026	24,173	78,199	21,957
HUANCAVELICA	3,609	4,622	8,231	4,290	3,140	587	3,727	419	6,749	5,209	11,958	4,709
HUANUCO	44,332	11,313	55,645	10,855	20,738	1,954	22,692	486	65,070	13,267	78,337	11,341
HUAURA	18,758	9,852	28,610	9,974	10,783	2,755	13,538	318	29,541	12,607	42,148	10,292
ICA	33,226	22,259	55,485	21,213	52,860	5,417	58,277	1,365	86,086	27,676	113,762	22,578
JUNIN	41,240	33,833	75,073	27,829	32,807	6,282	39,089	1,604	74,047	40,115	114,162	29,433
LA LIBERTAD	69,658	36,162	105,820	37,194	42,817	6,489	49,306	1,498	112,475	42,651	155,126	38,692
LAMBAYEQUE	55,137	29,693	84,830	29,270	40,459	7,880	48,339	1,462	95,596	37,573	133,169	30,732
LIMA	259,163	129,895	389,058	95,076	131,182	45,483	176,665	7,109	390,345	175,378	565,723	102,185
LIMA NORTE	65,284	25,910	91,194	23,318	29,405	3,384	32,789	7,207	94,689	29,294	123,983	30,525
LORETO	16,409	9,814	26,223	8,546	9,004	1,379	10,383	546	25,413	11,193	36,606	9,092
MADRE DE DIOS	5,095	2,981	8,076	1,882	3,355	749	4,104	15	8,450	3,730	12,180	1,897
MOQUEGUA	5,241	6,550	11,791	5,425	3,955	1,165	5,120	72	9,196	7,715	16,911	5,497
PASCO	12,416	2,633	15,049	2,810	2,450	399	2,849	3	14,866	3,032	17,898	2,813
PIURA	62,459	25,696	88,155	27,854	82,716	5,726	88,442	4,335	145,175	31,422	176,597	32,189
PUNO	19,601	12,467	32,068	11,723	6,731	2,699	9,430	859	26,332	15,166	41,498	12,582
SAN MARTIN	19,425	8,851	28,276	8,732	11,550	1,814	13,364	1,140	30,975	10,665	41,640	9,872
SANTA	28,915	17,955	46,870	16,154	21,071	2,896	23,967	595	49,986	20,851	70,837	16,749
TACNA	18,051	7,603	25,654	6,367	5,066	293	5,359	178	23,117	7,896	31,013	6,545
TUMBES	11,570	3,729	15,299	3,562	5,313	196	5,509	49	16,883	3,925	20,808	3,611
UCAYALI	8,607	6,073	14,680	5,473	8,077	1,932	10,009	273	16,684	8,005	24,689	5,746
<b>Total</b>	<b>1,006,223</b>	<b>520,071</b>	<b>1,526,294</b>	<b>462,782</b>	<b>677,161</b>	<b>125,973</b>	<b>803,134</b>	<b>41,813</b>	<b>1,683,384</b>	<b>646,044</b>	<b>2,329,428</b>	<b>504,595</b>

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación  
ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

**Cuadro N° 4 : Resultados Judiciales 2008 vs 2007**  
**CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**  
Enero - Junio, 2008

Distrito Judicial	2008				Variac. 2008 / 2007			
	Pendientes al 31/12/2007	Ingresos	Carga	Resueltos	Pendientes al 31/12/2007	Ingresos	Carga	Resueltos
AMAZONAS	15,091	4,926	20,017	5,114	-2.5%	-15.2%	-6.0%	18.7%
ANCASH	30,889	10,273	41,162	10,030	5.1%	1.9%	4.3%	-13.6%
APURIMAC	22,154	8,439	30,593	6,880	-18.3%	1.5%	-13.7%	-2.8%
AREQUIPA	84,067	35,301	119,368	27,468	-16.7%	2.3%	-11.8%	-28.2%
AYACUCHO	30,412	11,802	42,214	9,497	10.7%	11.2%	10.8%	-0.6%
CAJAMARCA	43,601	15,408	59,009	12,895	-4.7%	26.5%	1.9%	43.9%
CALLAO	64,660	23,472	88,132	18,487	-14.0%	0.7%	-10.5%	-33.4%
CAÑETE	16,809	4,880	21,689	5,187	1.4%	-18.5%	-3.9%	-15.4%
CUSCO	54,026	24,173	78,199	21,957	-11.3%	-0.2%	-8.1%	28.6%
HUANCAVELICA	6,749	5,209	11,958	4,709	-3.3%	18.8%	5.2%	21.9%
HUANUCO	65,070	13,267	78,337	11,341	1.4%	-8.3%	-0.4%	25.7%
HUAURA	29,541	12,607	42,148	10,292	3.9%	0.8%	3.0%	6.4%
ICA	86,086	27,676	113,762	22,578	46.1%	9.9%	35.2%	10.9%
JUNIN	74,047	40,115	114,162	29,433	-9.6%	18.3%	-1.5%	5.4%
LA LIBERTAD	112,475	42,651	155,126	38,692	9.0%	-27.4%	-4.2%	42.3%
LAMBAYEQUE	95,596	37,573	133,169	30,732	-15.5%	9.2%	-9.7%	11.8%
LIMA	390,345	175,378	565,723	102,185	-5.1%	-9.2%	-6.4%	-21.6%
LIMA NORTE	94,689	29,294	123,983	30,525	1.5%	7.0%	2.8%	21.0%
LORETO	25,413	11,193	36,606	9,092	18.0%	0.6%	12.1%	-16.3%
MADRE DE DIOS	8,450	3,730	12,180	1,897	-10.1%	56.7%	3.4%	-36.7%
MOQUEGUA	9,196	7,715	16,911	5,497	-13.6%	29.4%	1.8%	-22.9%
PASCO	14,866	3,032	17,898	2,813	-5.7%	32.8%	-0.8%	35.6%
PIURA	145,175	31,422	176,597	32,189	-1.7%	3.5%	-0.8%	17.8%
PUNO	26,332	15,166	41,498	12,582	-22.4%	-25.9%	-23.7%	-8.1%
SAN MARTIN	30,975	10,665	41,640	9,872	5.0%	-3.6%	2.6%	5.6%
SANTA	49,986	20,851	70,837	16,749	-11.4%	18.1%	-4.4%	15.7%
TACNA	23,117	7,896	31,013	6,545	20.9%	-2.9%	13.8%	-3.1%
TUMBES	16,883	3,925	20,808	3,611	-1.3%	-11.4%	-3.3%	-9.2%
UCAYALI	16,684	8,005	24,689	5,746	10.1%	-8.9%	3.2%	1.8%
<b>Total</b>	<b>1,683,384</b>	<b>646,044</b>	<b>2,329,428</b>	<b>504,595</b>	<b>-3%</b>	<b>-2%</b>	<b>-3%</b>	<b>-2%</b>

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación  
ELABORACION: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

**Cuadro N° 5 : Resultados Jurisdiccionales de Expedientes en Trámite  
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**

Enero - Junio, 2008  
(N° de Expedientes)

Distrito Judicial	2008				Variac. 2008 / 2007			
	Pendientes al 31/12/2007	Ingresos	Carga	Resueltos	Pendientes al 31/12/2007	Ingresos	Carga	Resueltos
AMAZONAS	9,982	4,173	14,155	4,558	-10%	-19%	-13%	6%
ANCASH	19,466	8,830	28,296	8,406	-7%	1%	-5%	-8%
APURIMAC	8,913	6,784	15,697	6,479	-24%	6%	-14%	-3%
AREQUIPA	47,457	27,022	74,479	24,581	-17%	1%	-12%	-8%
AYACUCHO	16,865	9,534	26,399	8,345	1%	11%	5%	-3%
CAJAMARCA	20,450	12,438	32,888	11,776	-25%	15%	-14%	34%
CALLAO	42,501	20,305	62,806	16,131	-13%	8%	-7%	-23%
CANETE	10,253	3,696	13,949	4,348	25%	-21%	8%	-5%
CUSCO	32,140	19,398	51,538	20,611	-3%	-2%	-2%	31%
HUANCAVELICA	3,609	4,622	8,231	4,290	7%	18%	13%	21%
HUANUCO	44,332	11,313	55,645	10,855	3%	-5%	1%	45%
HUAURA	18,758	9,852	28,610	9,974	10%	-6%	4%	10%
ICA	33,226	22,259	55,485	21,213	5%	9%	7%	11%
JUNIN	41,240	33,833	75,073	27,829	-17%	22%	-3%	4%
LA LIBERTAD	69,658	36,162	105,820	37,194	-3%	-29%	-14%	44%
LAMBAYEQUE	55,137	29,693	84,830	29,270	-12%	6%	-6%	13%
LIMA	259,163	129,895	389,058	95,076	-9%	-11%	-10%	-21%
LIMA NORTE	65,284	25,910	91,194	23,318	-7%	11%	-3%	4%
LORETO	16,409	9,814	26,223	8,546	6%	-1%	3%	-18%
MADRE DE DIOS	5,095	2,981	8,076	1,882	-13%	46%	2%	-28%
MOQUEGUA	5,241	6,550	11,791	5,425	-25%	21%	-5%	-21%
PASCO	12,416	2,633	15,049	2,810	2%	28%	5%	36%
PIURA	62,459	25,696	88,155	27,854	-25%	4%	-18%	29%
PUNO	19,601	12,467	32,068	11,723	-23%	-19%	-21%	8%
SAN MARTIN	19,425	8,851	28,276	8,732	1%	-4%	-1%	3%
SANTA	28,915	17,955	46,870	16,154	-17%	14%	-7%	19%
TACNA	18,051	7,603	25,654	6,367	30%	3%	21%	-5%
TUMBES	11,570	3,729	15,299	3,562	-2%	-7%	-3%	-10%
UCAYALI	8,607	6,073	14,680	5,473	7%	-8%	0%	2%
<b>Total CSJ</b>	<b>1,006,223</b>	<b>520,071</b>	<b>1,526,294</b>	<b>462,782</b>	<b>-9%</b>	<b>-3%</b>	<b>-7%</b>	<b>1%</b>

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación



**Cuadro N° 6 : Resultados Jurisdiccionales de los Expedientes en Ejecución de Sentencia**  
**CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**  
Enero - Junio, 2008  
(N° Expedientes)

Distrito Judicial	2008				Variac. 2008 / 2007			
	Pendientes al 31/12/2007	Ingresos	Carga	Resueltos	Pendientes al 31/12/2007	Ingresos	Carga	Resueltos
AMAZONAS	5,109	753	5,862	556	16%	16%	16%	4177%
ANCASH	11,423	1,443	12,866	1,624	36%	8%	32%	-34%
APURIMAC	13,241	1,655	14,896	401	-14%	-13%	-14%	-2%
AREQUIPA	36,610	8,279	44,889	2,887	-16%	6%	-12%	-75%
AYACUCHO	13,547	2,268	15,815	1,152	25%	11%	23%	23%
CAJAMARCA	23,151	2,970	26,121	1,119	26%	120%	33%	483%
CALLAO	22,159	3,167	25,326	2,356	-17%	-31%	-19%	-65%
CAÑETE	6,556	1,184	7,740	839	-21%	-9%	-20%	-46%
CUSCO	21,886	4,775	26,661	1,346	-22%	9%	-17%	0%
HUANCAVELICA	3,140	587	3,727	419	-13%	26%	-9%	33%
HUANUCO	20,738	1,954	22,692	486	-2%	-24%	-4%	-68%
HUAURA	10,783	2,755	13,538	318	-5%	33%	1%	-47%
ICA	52,860	5,417	58,277	1,365	94%	14%	82%	4%
JUNIN	32,807	6,282	39,089	1,604	2%	1%	2%	27%
LA LIBERTAD	42,817	6,489	49,306	1,498	37%	-14%	27%	7%
LAMBAYEQUE	40,459	7,880	48,339	1,462	-20%	23%	-15%	-9%
LIMA	131,182	45,483	176,665	7,109	4%	-5%	1%	-28%
LIMA NORTE	29,405	3,384	32,789	7,207	28%	-18%	21%	151%
LORETO	9,004	1,379	10,383	546	49%	19%	44%	18%
MADRE DE DIOS	3,355	749	4,104	15	-6%	123%	5%	-96%
MOQUEGUA	3,955	1,165	5,120	72	7%	120%	21%	-75%
PASCO	2,450	399	2,849	3	-31%	77%	-25%	50%
PIURA	82,716	5,726	88,442	4,335	27%	1%	25%	-25%
PUNO	6,731	2,699	9,430	859	-21%	-48%	-31%	-70%
SAN MARTIN	11,550	1,814	13,364	1,140	12%	-1%	10%	29%
SANTA	21,071	2,896	23,967	595	-2%	54%	2%	-33%
TACNA	5,066	293	5,359	178	-4%	-60%	-11%	162%
TUMBES	5,313	196	5,509	49	1%	-53%	-3%	444%
UCAYALI	8,077	1,932	10,009	273	14%	-11%	8%	-9%
<b>Total CSJ</b>	<b>677,161</b>	<b>125,973</b>	<b>803,134</b>	<b>41,813</b>	<b>7%</b>	<b>-1%</b>	<b>6%</b>	<b>-28%</b>

**Cuadro N° 7 : Metas y Avances del Plan Operativo 2008**  
**CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**  
Enero - Junio, 2008  
(N° de Expedientes)

Distrito Judicial	Pendientes al 31.12.07				Ingresos				Resueltos			
	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Variac. 2008/2007	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Variac. 2008/2007	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Variac. 2008/2007
AMAZONAS	16,812	15,091	90%	-2%	11,983	4,926	41%	-15%	10,310	5,114	50%	19%
ANCASH	36,170	30,889	85%	5%	18,998	10,273	54%	2%	22,466	10,030	45%	-14%
APURIMAC	22,154	22,154	100%	-18%	18,876	8,439	45%	2%	17,010	6,880	40%	-3%
AREQUIPA	99,690	84,067	84%	-17%	73,655	35,301	48%	2%	74,839	27,468	37%	-28%
AYACUCHO	27,863	30,412	109%	11%	21,760	11,802	54%	11%	21,334	9,497	45%	-1%
CAJAMARCA <sup>1/</sup>	50,158	43,601	87%	-5%	27,837	15,408	55%	26%	25,184	12,895	51%	44%
CALLAO	62,654	64,660	103%	-14%	50,810	23,472	46%	1%	53,183	18,487	35%	-33%
CAÑETE	16,809	16,809	100%	1%	10,749	4,880	45%	-19%	11,122	5,187	47%	-15%
CUSCO	53,737	54,026	101%	-11%	51,747	24,173	47%	0%	43,531	21,957	50%	29%
HUANCAVELICA	7,083	6,749	95%	-3%	8,238	5,209	63%	19%	9,092	4,709	52%	22%
HUANUCO	70,394	65,070	92%	1%	25,872	13,267	51%	-8%	21,659	11,341	52%	26%
HUAURA*	26,275	29,541	112%	4%	25,236	12,607	50%	1%	20,627	10,292	50%	6%
ICA	86,086	86,086	100%	46%	56,477	27,676	49%	10%	54,214	22,578	42%	11%
JUNÍN	74,047	74,047	100%	-10%	70,120	40,115	57%	18%	60,654	29,433	49%	5%
LA LIBERTAD*	125,442	112,475	90%	9%	95,387	42,651	45%	-27%	64,819	38,692	60%	42%
LAMBAYEQUE	94,564	95,596	101%	-16%	71,841	37,573	52%	9%	65,435	30,732	47%	12%
LIMA <sup>1/</sup>	405,378	390,345	96%	-5%	400,091	175,378	44%	-9%	251,606	102,185	41%	-22%
LIMA NORTE	94,920	94,689	100%	2%	51,616	29,294	57%	7%	56,439	30,525	54%	21%
LORETO	25,404	25,413	100%	18%	22,643	11,193	49%	1%	21,756	9,092	42%	-16%
MADRE DE DIOS	8,450	8,450	100%	-10%	5,115	3,730	73%	57%	7,557	1,897	25%	-37%
MOQUEGUA*	9,529	9,196	97%	-14%	11,956	7,715	65%	29%	14,493	5,497	38%	-23%
PASCO	18,127	14,866	82%	-6%	7,617	3,032	40%	33%	7,100	2,813	40%	36%
PIURA <sup>1/</sup>	142,070	145,175	102%	-2%	57,685	31,422	54%	4%	61,940	32,189	52%	18%
PUNO	35,422	26,332	74%	-22%	34,298	15,166	44%	-26%	34,980	12,582	36%	-8%
SAN MARTIN	30,950	30,975	100%	5%	21,905	10,665	49%	-4%	21,675	9,872	46%	6%
SANTA	54,668	49,986	91%	-11%	41,782	20,851	50%	18%	33,956	16,749	49%	16%
TACNA *	22,978	23,117	101%	21%	15,979	7,896	49%	-3%	16,277	6,545	40%	-3%
TUMBES	18,135	16,883	93%	-1%	9,393	3,925	42%	-11%	9,400	3,611	38%	-9%
UCAYALI	16,684	16,684	100%	10%	15,879	8,005	50%	-9%	11,758	5,746	49%	2%
<b>TOTAL</b>	<b>1,752,653</b>	<b>1,683,384</b>	<b>96%</b>	<b>-3%</b>	<b>1,335,545</b>	<b>646,044</b>	<b>48%</b>	<b>-2%</b>	<b>1,124,416</b>	<b>504,595</b>	<b>45%</b>	<b>-2%</b>

<sup>1/</sup> Metas Reprogramadas al I Semestre 2008

\*Incluye Metas del NCPP en Huaura, La Libertad, Moquegua y Tacna

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 8 : Indicadores Judiciales  
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA  
Enero - Junio, 2008

Distrito Judicial	2008							Variación % 2008/2007						
	Indicadores				Productividad			Indicadores				Productividad		
	RESOLUCION	CONGESTION	CALIDAD	EFICIENCIA ECONOMICA	DEPENDENCIA	MAGISTRADO	GLOBAL	RESOLUCION	CONGESTION	CALIDAD	EFICIENCIA ECONOMICA	DEPENDENCIA	MAGISTRADO	GLOBAL
AMAZONAS	1.04	2.91	0.73	639	213	160	35	40%	-26%	15%	-3%	14%	15%	15%
ANCASH	0.98	3.10	0.63	508	271	223	41	-15%	29%	0%	38%	-18%	-17%	-16%
APURIMAC	0.82	3.45	0.85	629	197	160	28	-4%	-14%	4%	20%	-8%	-12%	-16%
AREQUIPA	0.78	3.35	0.69	533	309	220	34	-30%	32%	-1%	59%	-34%	-35%	-32%
AYACUCHO	0.80	3.44	0.80	558	257	198	38	-11%	15%	16%	15%	-1%	-3%	0%
CAJAMARCA	0.84	3.58	0.88	574	243	205	35	14%	-35%	75%	-22%	36%	39%	38%
CALLAO	0.79	3.77	0.71	616	289	210	35	-34%	48%	22%	65%	-49%	-48%	-33%
CAÑETE	1.06	3.18	0.35	694	273	207	33	4%	19%	-42%	31%	-15%	-15%	-16%
CUSCO	0.91	2.56	0.70	480	265	203	39	29%	-36%	2%	-16%	22%	24%	17%
HUANCAVELICA	0.90	1.54	0.76	588	277	196	37	3%	-21%	9%	-7%	22%	22%	24%
HUANUCO	0.85	5.91	0.72	537	264	227	38	37%	-23%	-9%	-5%	17%	16%	18%
HUAURA	0.82	3.10	0.67	812	198	156	27	6%	-4%	-3%	10%	-6%	-5%	-1%
ICA	0.82	4.04	0.72	435	332	254	48	1%	29%	-4%	2%	4%	6%	4%
JUNIN	0.73	2.88	0.64	352	433	342	58	-11%	-9%	-8%	10%	1%	3%	4%
LA LIBERTAD	0.91	3.01	0.78	417	365	272	46	96%	-39%	3%	-19%	15%	18%	17%
LAMBAYEQUE	0.82	3.33	0.75	404	375	296	47	2%	-24%	5%	-2%	5%	3%	4%
LIMA	0.58	4.54	0.70	755	254	202	23	-14%	25%	4%	35%	-29%	-29%	-26%
LIMA NORTE	1.04	3.06	0.54	409	359	285	45	13%	-19%	-30%	-9%	7%	9%	8%
LORETO	0.81	3.03	0.70	630	260	222	34	-17%	51%	-7%	47%	-23%	-14%	-20%
MADRE DE DIOS	0.51	5.42	0.68	1,321	112	90	19	-60%	85%	-1%	93%	-37%	-37%	-36%
MOQUEGUA	0.71	2.08	0.72	739	239	167	33	-40%	56%	23%	106%	-46%	-44%	-45%
PASCO	0.93	5.36	0.67	692	201	156	32	2%	-30%	-13%	-15%	26%	28%	26%
PIURA	1.02	4.49	0.76	356	435	354	52	14%	-19%	-11%	-2%	10%	10%	10%
PUNO	0.82	2.30	0.73	540	217	180	37	24%	-23%	-12%	22%	-11%	-11%	-12%
SAN MARTIN	0.93	3.22	0.49	585	235	183	38	10%	-4%	-26%	22%	3%	4%	2%
SANTA	0.80	3.23	0.77	419	349	279	50	-2%	-22%	7%	-4%	11%	14%	10%
TACNA	0.82	3.74	0.53	803	218	156	26	0%	23%	-20%	45%	-29%	-31%	-25%
TUMBES	0.92	4.76	0.75	809	226	172	25	3%	8%	-15%	27%	-21%	-9%	-17%
UCAYALI	0.72	3.30	0.68	767	221	169	29	12%	2%	11%	16%	2%	5%	1%
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>0.78</b>	<b>3.62</b>	<b>0.71</b>	<b>553</b>	<b>289</b>	<b>226</b>	<b>35</b>	<b>0%</b>	<b>-1%</b>	<b>-1%</b>	<b>15%</b>	<b>-11%</b>	<b>-10%</b>	<b>-9%</b>

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación  
ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

**Cuadro N° 9 : Metas y Ejecución del Programa de Mejora del Gasto Social Básico (Expedientes Resueltos)**  
**CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**  
Enero - Junio, 2008  
(N° de Expedientes)

Distrito Judicial	METAS 2008			EJECUCIÓN 2008			AVANCE METAS / EJECUCION 2008		
	PMGSB	TRAD	TOTAL	PMGSB	PROGRAMA CENTRAL	TOTAL	PMGSB	PROGRAMA CENTRAL	TOTAL
AMAZONAS	4,482	5,828	10,310	1,430	3,684	5,114	32%	63%	50%
ANCASH	1,400	21,066	22,466	1,215	8,815	10,030	87%	42%	45%
APURIMAC	8,085	8,925	17,010	2,805	4,075	6,880	35%	46%	40%
AREQUIPA	20,560	54,279	74,839	7,937	19,531	27,468	39%	36%	37%
AYACUCHO	2,596	18,738	21,334	1,381	8,116	9,497	53%	43%	45%
CAJAMARCA <sup>1/</sup>	2,726	22,458	25,184	1,533	11,362	12,895	56%	51%	51%
CALLAO	2,810	50,373	53,183	2,713	15,774	18,487	97%	31%	35%
CAÑETE	-	11,122	11,122	1,207	3,980	5,187	#¡DIV/0!	36%	47%
CUSCO	9,962	33,569	43,531	4,583	17,374	21,957	46%	52%	50%
HUANCAVELICA	2,873	6,219	9,092	1,595	3,114	4,709	56%	50%	52%
HUANUCO	2,992	18,667	21,659	1,766	9,575	11,341	59%	51%	52%
HUAURA	6,972	13,655	20,627	1,168	9,124	10,292	17%	67%	50%
ICA	11,429	42,785	54,214	4,784	17,794	22,578	42%	42%	42%
JUNIN	18,855	41,799	60,654	9,090	20,343	29,433	48%	49%	49%
LA LIBERTAD	11,001	53,818	64,819	3,762	34,930	38,692	34%	65%	60%
LAMBAYEQUE	10,273	55,162	65,435	4,236	26,496	30,732	41%	48%	47%
LIMA <sup>1/</sup>	17,023	234,583	251,606	12,815	89,370	102,185	75%	38%	41%
LIMA NORTE	19,850	36,589	56,439	7,690	22,835	30,525	39%	62%	54%
LORETO	2,780	18,976	21,756	1,593	7,499	9,092	57%	40%	42%
MADRE DE DIOS	2,600	4,957	7,557	270	1,627	1,897	10%	33%	25%
MOQUEGUA	399	14,094	14,493		5,497	5,497		39%	38%
PASCO	290	6,810	7,100	203	2,610	2,813	70%	38%	40%
PIURA <sup>1/</sup>	15,620	46,320	61,940	8,484	23,705	32,189	54%	51%	52%
PUNO	8,152	26,828	34,980	2,983	9,599	12,582	37%	36%	36%
SAN MARTIN	7,839	13,836	21,675	3,022	6,850	9,872	39%	50%	46%
SANTA	1,849	32,107	33,956	1,206	15,543	16,749	65%	48%	49%
TACNA	2,644	13,633	16,277	489	6,056	6,545	18%	44%	40%
TUMBES	2,532	6,868	9,400	607	3,004	3,611		44%	38%
UCAYALI	3,369	8,389	11,758	757	4,989	5,746	22%	59%	49%
<b>Total CSJ</b>	<b>201,963</b>	<b>922,453</b>	<b>1,124,416</b>	<b>91,324</b>	<b>413,271</b>	<b>504,595</b>	<b>45%</b>	<b>45%</b>	<b>45%</b>

<sup>1/</sup> Metas Reprogramadas al I Semestre 2008

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación